



Resolución Directoral

Lima, 23 de Julio del 2020.

VISTO:

El Expediente N° 20-061323-001, que contiene Resolución Directoral N° 019-2020-ENSAP/MINSA de fecha 17 de abril de 2020, Informe N° 023-2020-DA-ENSAP/MINSA de fecha 23 de julio de 2020 la Dirección Académica, sobre Rectificación por error en transcripción y modificación parcial de sílabos – Cursos COVID-19, e Informe Legal N° 022-2020-AL-NIVP-ENSAP/MINSA de fecha 23 de julio de 2020 emitido por la Asesora Legal de la Escuela Nacional de Salud Pública y;

CONSIDERANDO:

Que, la Escuela Nacional de Salud Pública, a través de sus programas académicos de formación y capacitación de los profesionales de la salud, procura desarrollar y/o fortalecer las competencias de los recursos humanos en salud para mejorar el desempeño comunitario y las intervenciones de promoción y prevención, logrando una mejor calidad de vida y atención de las necesidades de salud de la población;

Que, mediante Decreto Supremo N° 008-2017-SA que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificado por Decreto Supremo N° 011-2017-SA, la Escuela Nacional de Salud Pública es el Órgano de Formación Académica del Ministerio de Salud encargada de planificar, gestionar y evaluar la formación de recursos humanos en salud a nivel, de acuerdo a la política del sector, estableciéndose entre sus funciones la de formular y desarrollar programas y proyectos de formación de los recursos humanos en las temáticas de salud pública, así como brindar capacitación y especialización en las temáticas de salud, distintas a las establecidas en la Ley Universitaria;

Que, conforme a la Única Disposición Complementaria Modificatoria del Decreto Legislativo N° 1504, que modifica la Cuarta Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1161, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, la Escuela Nacional de Salud Pública – ENSAP, como órgano académico que depende del Ministerio de Salud, encargado de proponer y generar políticas para el fortalecimiento de capacidades en Salud Pública, planifica, organiza, gestiona, ejecuta, imparte, evalúa y certifica el desarrollo de programas de formación, especialización, perfeccionamiento y capacitación y; goza de autonomía académica, financiera y administrativa, de conformidad con lo previsto en la Tercera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30220, Ley Universitaria;



Dr. José Luis A. Seminario Carrasco
Director General



E. INICIO I.



N. VELIZ P.



Resolución Directoral

Lima, 23 de Julio del 2020

Que, la Dirección Académica a través del Informe N° 023-2020-DA-ENSAP/MINSA de fecha 23 de julio de 2020 la Dirección Académica de la Escuela Nacional de Salud Pública – ENSAP, advierte la rectificación por error en transcripción incurridos en los Sílabos de los Curso PACIENTE CRÍTICO RESPIRATORIO COVID-19, "PRINCIPIOS EN LA ADMINISTRACIÓN DE CUIDADOS CRITICOS FRENTE A DESASTRES COVID-19", "CUIDADO DE LA SALUD MENTAL EN EL CONTEXTO DEL COVID-19", "MANEJO DURANTE EL TRASLADO DE PACIENTES COVID-19" y "MANEJO DE CADÁVER POR COVID-19" y la modificación parcial de los Sílabos de las ocho (08) actividades académicas denominadas: "PACIENTE CRÍTICO RESPIRATORIO COVID-19", "MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19", "PRINCIPIOS EN LA ADMINISTRACIÓN DE CUIDADOS CRITICOS FRENTE A DESASTRES COVID-19", "CUIDADO DE LA SALUD MENTAL EN EL CONTEXTO DEL COVID-19", "MANEJO DURANTE EL TRASLADO DE PACIENTES COVID-19", "MANEJO DE CADÁVER POR COVID-19", "PREVENCIÓN, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE PERSONAS AFECTADAS POR COVID – 19 EN EL PERÚ", y "TELEMEDICINA EN EL ESCENARIO DE EMERGENCIA POR COVID-19";

Que, mediante Informe Legal N° 022-2020-AL-NIVP-ENSAP/MINSA de fecha 23 de julio de 2020, emitido por la Asesora Legal de este Órgano, señala que es preciso que se tenga en consideración que el error en transcripción incurrido y las modificaciones de los Sílabos de las ocho (08) actividades académicas aprobadas mediante Resolución Directoral N° 019-2020-ENSAP/MINSA de fecha 17 de abril de 2020 son subsanables y no tienen vinculación alguna sobre el fondo de lo resuelto en la citada resolución, resultando necesario que la Dirección General de la Escuela Nacional de Salud Pública emita acto resolutorio que apruebe las rectificaciones por error en transcripción en cinco (05) de los Sílabos de estas actividades académicas y la modificación parcial en todos los Sílabos, es decir de las ocho (08) actividades académicas aprobadas por Resolución Directoral N° 019-2020-ENSAP/MINSA de fecha 17 de abril de 2020, acorde al análisis y conclusiones emitidas en el Informe N° 023-2020-DA-ENSAP/MINSA y serán desarrollados en la parte resolutoria de la presente resolución;





Resolución Directoral

Lima, 23 de Julio del 2020.

De conformidad con lo dispuesto en la Única Disposición Complementaria Modificatoria del Decreto Legislativo N° 1504, que modifica la Cuarta Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del

Ministerio de Salud, Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, Artículo 2 del Decreto Supremo N° 012-2020-SA de fecha 01 de abril de 2020 - Decreto Supremo que establece medidas para asegurar la continuidad de las acciones de prevención, control, diagnóstico y tratamiento del coronavirus – COVID-19, Decreto Supremo N° 008-2017-SA Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud modificado por Decreto Supremo N° 011-2017-SA, Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS;

Con la visación de la Dirección Académica y la Asesora Legal de la Escuela Nacional de Salud Pública;

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - Rectificar el error en transcripción en la codificación de la actividad académica descrita en el Sílabo como: "PACIENTE CRÍTICO RESPIRATORIO COVID-19", debiendo rectificarse en el sílabo de la manera siguiente:

DICE	DEBE DECIR:
Código: CP01-20	Código: CNPA09-20

Artículo Segundo. - Rectificar el error en transcripción en el numeral 6.4 – CRITERIO DE EVALUACIÓN de acápite VI de los Sílabos de cinco (05) de estos cursos, se ha incurrido en error de transcripción en los subnumerales 2, 5 y 6 respectivamente, según el detalle siguiente:





Resolución Directoral

Lima, 23 de Julio del 2020.

Nº	DENOMINACION DE CURSO	DICE	DEBE DECIR:
1	"PACIENTE CRÍTICO RESPIRATORIO COVID-19"	(...) 2. La calificación aprobatoria final de toda acción de capacitación es de 15.00. (...)	(...) 2.La calificación aprobatoria final es de 15.00. (...)
2	"PRINCIPIOS EN LA ADMINISTRACIÓN DE CUIDADOS CRITICOS FRENTE A DESASTRES COVID-19"	(...) 2. La calificación aprobatoria final de toda acción de capacitación es de 15.00. (...)	(...) 2.La calificación aprobatoria final es de 15.00. (...)
3	"CUIDADO DE LA SALUD MENTAL EN EL CONTEXTO DEL COVID-19"	(...) 6. El participante tiene dos (02) oportunidades para rendir el cuestionario (regular y sustitutorio), se considerará la nota mayor. (...)	(...) 6.El participante tiene tres (03) oportunidades para rendir el cuestionario (regular y sustitutorio), se considerará la nota mayor. (...)
4	"MANEJO DURANTE EL TRASLADO DE PACIENTES COVID-19"	(...) 5. El participante tiene dos (03) oportunidades para rendir el cuestionario (regular y sustitutorio), se considerará la nota mayor. (...)	(...) 5.El participante tiene tres (03) oportunidades para rendir el cuestionario (regular y sustitutorio), se considerará la nota mayor. (...)
5	"MANEJO DE CADÁVER POR COVID-19"	(...) 5. El participante tiene dos (03) oportunidades para rendir el cuestionario (regular y sustitutorio), se considerará la nota mayor. (...)	(...) 5.El participante tiene tres (03) oportunidades para rendir el cuestionario (regular y sustitutorio), se considerará la nota mayor. (...)

Artículo Tercero. – Modificar parcialmente los Sílabos de las ocho (08) actividades académicas aprobadas por Resolución Directoral N° 019-2020-ENSAP/MINSA de fecha 17 de abril de 2020, en cuanto a lo desarrollado y descrito en los acápites "IV. PERFIL DEL PARTICIPANTE" y "VIII. CERTIFICACIÓN", respectivamente" según el detalle del cuadro siguiente:



Dr. José Luis A. Seminario Carrasco
Director General







Resolución Directoral

Lima, 23 de Julio del 2020.

N°	DENOMINACION DE CURSO	DICE:	NUEVO TENOR LITERAL:
1	"PACIENTE CRÍTICO RESPIRATORIO COVID-19"	<p>IV. PERFIL DEL PARTICIPANTE: Dirigido a Profesionales del Sector salud: Ministerio de Salud a nivel nacional, Seguro Social de Salud - EsSalud, Sanidad de las Fuerzas Armadas, Sanidad de la Policía Nacional del Perú, así como para profesionales que laboran en Hospitales que pertenecen a instituciones de salud privadas y mixtas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestores, decisores en el campo de la salud - Médicos de Cuidados Críticos/ Emergencia - Médicos Generales - Otros profesionales que laboran en Cuidados Críticos / Emergencia <p>La certificación de la ENSAP sólo se emitirá a personal que tiene vínculo laboral con una entidad del estado, sea como personal nombrado o CAS (verificable en INFORHUS). Quienes no cumplan con esta condición, pero hayan aprobado el examen final, podrán acceder a una Constancia de haber realizado el curso. El certificado del CMP aplica a 01 Punto Válido para la Recertificación según Resolución SISTCERE (Sistema de Certificación y Recertificación) para todo Médico-Cirujano.</p> <p>VIII. CERTIFICACIÓN Los requisitos para acceder a las certificaciones son los siguientes: Escuela Nacional de Salud Pública - ENSAP. Emitirá certificados con valor de 01 Crédito Académico: Aprobar el Examen Final. <i>La ENSAP -de acuerdo a la normativa SERVIR, órgano rector de la gestión de recursos humanos en el Estado- solo certificará a los participantes que mantengan vínculo laboral con una entidad del Estado, por consiguiente, deben encontrarse bajo el régimen laboral; 1057.728 y 276.S (verificable en INFORHUS). Quienes no cumplan con esta condición, pero hayan aprobado el examen final, podrán acceder a una Constancia de haber realizado el curso.</i></p>	<p>IV. PERFIL DEL PARTICIPANTE: Recursos humanos en salud de todo el sector salud en el ámbito nacional.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Médicos, enfermeros, obstetras, odontólogos, biólogos, tecnólogos médicos, nutricionistas, químicos farmacéuticos, psicólogos, médicos veterinarios, trabajador social, personal técnico, personal auxiliar y otros. 2. Ministerio de Salud, Essalud, Fuerzas Armadas y Policiales, INPE, instituciones públicas, privadas y otros. <p>VIII. CERTIFICACIÓN Escuela Nacional de Salud Pública - ENSAP.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Culminada la actividad académica y aprobada el Acta de Notas, se procederá al proceso de certificación de acuerdo a la Directiva Académica vigente. - Los participantes que han cumplido con los criterios obligatorios de evaluación, serán certificados, dentro del ámbito de aplicación del Decreto Supremo N° 012-2020-SA - Decreto Supremo que establece medidas para asegurar la continuidad de las acciones de prevención, control, diagnóstico y tratamiento del coronavirus - COVID-19.

Dr. José Luis A. Seminario Carrasco
Director General

E. INICIO I.

N. VENZP.



Resolución Directoral

Lima, 23 de Julio del 2020

Dr. José Luis A. Seminario Carrasco
Director General

2	<p>MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19</p>	<p>VIII. CERTIFICACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> - Culminada la actividad académica y aprobada el Acta de Notas, se procederá al proceso de certificación de acuerdo a la Directiva Académica vigente. - Los participantes que han cumplido con los criterios obligatorios de evaluación, serán certificados. - De acuerdo a la normativa SERVIR, órgano rector de la gestión de recursos humanos en el Estado, solo se certificará a los participantes que mantengan vínculo laboral, por consiguiente, deben encontrarse bajo el régimen laboral 1057, 728 y 276. 	<p>VIII. CERTIFICACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> - Culminada la actividad académica y aprobada el Acta de Notas, se procederá al proceso de certificación de acuerdo a la Directiva Académica vigente. - Los participantes que han cumplido con los criterios obligatorios de evaluación, serán certificados, dentro del ámbito de aplicación del Decreto Supremo N° 012-2020-SA - Decreto Supremo que establece medidas para asegurar la continuidad de las acciones de prevención, control, diagnóstico y tratamiento del coronavirus - COVID-19.
---	----------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

E. INICIO I.

3	<p>PRINCIPIOS EN LA ADMINISTRACIÓN DE CUIDADOS CRÍTICOS FRENTE A DESASTRES COVID-19.</p>	<p>IV. PERFIL DEL PARTICIPANTE: Dirigido a Profesionales del Sector salud: Ministerio de Salud a nivel nacional, Seguro Social de Salud - EsSalud, Sanidad de las Fuerzas Armadas, Sanidad de la Policía Nacional del Perú, así como para profesionales que laboran en Hospitales que pertenecen a instituciones de salud privadas y mixtas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestores, decisores en el campo de la salud - Médicos de Cuidados Críticos/ Emergencia - Médicos Generales - Otros profesionales que laboran en Cuidados Críticos / Emergencia <p>La certificación de la ENSAP sólo se emitirá a personal que tiene vínculo laboral con una entidad del estado, sea como personal nombrado o CAS (verificable en INFORHUS). Quienes no cumplan con esta condición, pero hayan aprobado el examen final, podrán acceder a una Constancia de haber realizado el curso. El certificado del CMP aplica a 01 Punto Válido para la Recertificación según Resolución SISTCERE (Sistema de Certificación y Recertificación) para todo Médico-Cirujano.</p>	<p>IV. PERFIL DEL PARTICIPANTE: Recursos humanos en salud de todo el sector salud en el ámbito nacional.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Médicos, enfermeros, obstetras, odontólogos, biólogos, tecnólogos médicos, nutricionistas, químicos farmacéuticos, psicólogos, médicos veterinarios, trabajador social, personal técnico, personal auxiliar y otros. 2. Ministerio de Salud, Essalud, Fuerzas Armadas y Policiales, INPE, instituciones públicas, privadas y otros.
---	------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

N. VELIZ P.



Resolución Directoral

Lima, 23 de Julio del 2020.



		<p>VIII. CERTIFICACIÓN Los requisitos para acceder a las certificaciones son los siguientes: Escuela Nacional de Salud Pública - ENSAP. Emitirá certificados con valor de 01 Crédito Académico: Aprobar el Examen Final. <i>La ENSAP -de acuerdo a la normativa SERVIR, órgano rector de la gestión de recursos humanos en el Estado- solo certificará a los participantes que mantengan vínculo laboral con una entidad del Estado, por consiguiente, deben encontrarse bajo el régimen laboral; 1057,728 y 276.S (verificable en INFORHUS). Quienes no cumplan con esta condición, pero hayan aprobado el examen final, podrán acceder a una Constancia de haber realizado el curso.</i></p>	<p>VIII. CERTIFICACIÓN Escuela Nacional de Salud Pública - ENSAP. - Culminada la actividad académica y aprobada el Acta de Notas, se procederá al proceso de certificación de acuerdo a la Directiva Académica vigente. - Los participantes que han cumplido con los criterios obligatorios de evaluación, serán certificados, dentro del ámbito de aplicación del Decreto Supremo N° 012-2020-SA - Decreto Supremo que establece medidas para asegurar la continuidad de las acciones de prevención, control, diagnóstico y tratamiento del coronavirus - COVID-19.</p>
<p>4</p>	<p>CUIDADO DE LA SALUD MENTAL EN EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA COVID-19.</p>	<p>VIII. CERTIFICACIÓN - Culminada la actividad académica y aprobada el Acta de Notas, se procederá al proceso de certificación de acuerdo a la Directiva Académica vigente. - Los participantes que han cumplido con los criterios obligatorios de evaluación, serán certificados. - De acuerdo a la normativa SERVIR, órgano rector de la gestión de recursos humanos en el Estado, solo se certificará a los participantes que mantengan vínculo laboral, por consiguiente, deben encontrarse bajo el régimen laboral 1057, 728 y 276.</p>	<p>VIII. CERTIFICACIÓN - Culminada la actividad académica y aprobada el Acta de Notas, se procederá al proceso de certificación de acuerdo a la Directiva Académica vigente. - Los participantes que han cumplido con los criterios obligatorios de evaluación, serán certificados, dentro del ámbito de aplicación del Decreto Supremo N° 012-2020-SA - Decreto Supremo que establece medidas para asegurar la continuidad de las acciones de prevención, control, diagnóstico y tratamiento del coronavirus - COVID-19.</p>



Resolución Directoral

Lima, 23 de Julio del 2020.

5	<p>MANEJO DURANTE EL TRASLADO DE PACIENTES COVID-19.</p>	<p>VIII. CERTIFICACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> - Culminada la actividad académica y aprobada el Acta de Notas, se procederá al proceso de certificación de acuerdo a la Directiva Académica vigente. - Los participantes que han cumplido con los criterios obligatorios de evaluación, serán certificados. 	<p>VIII. CERTIFICACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> - Culminada la actividad académica y aprobada el Acta de Notas, se procederá al proceso de certificación de acuerdo a la Directiva Académica vigente. - Los participantes que han cumplido con los criterios obligatorios de evaluación, serán certificados, dentro del ámbito de aplicación del Decreto Supremo N° 012-2020-SA - Decreto Supremo que establece medidas para asegurar la continuidad de las acciones de prevención, control, diagnóstico y tratamiento del coronavirus - COVID-19.
6	<p>MANEJO DE CADÁVERES POR COVID-19</p>	<p>VIII. CERTIFICACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> - Culminada la actividad académica y aprobada el Acta de Notas, se procederá al proceso de certificación de acuerdo a la Directiva Académica vigente. - Los participantes que han cumplido con los criterios obligatorios de evaluación, serán certificados. 	<p>VIII. CERTIFICACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> - Culminada la actividad académica y aprobada el Acta de Notas, se procederá al proceso de certificación de acuerdo a la Directiva Académica vigente. - Los participantes que han cumplido con los criterios obligatorios de evaluación, serán certificados, dentro del ámbito de aplicación del Decreto Supremo N° 012-2020-SA - Decreto Supremo que establece medidas para asegurar la continuidad de las acciones de prevención, control, diagnóstico y tratamiento del coronavirus - COVID-19.





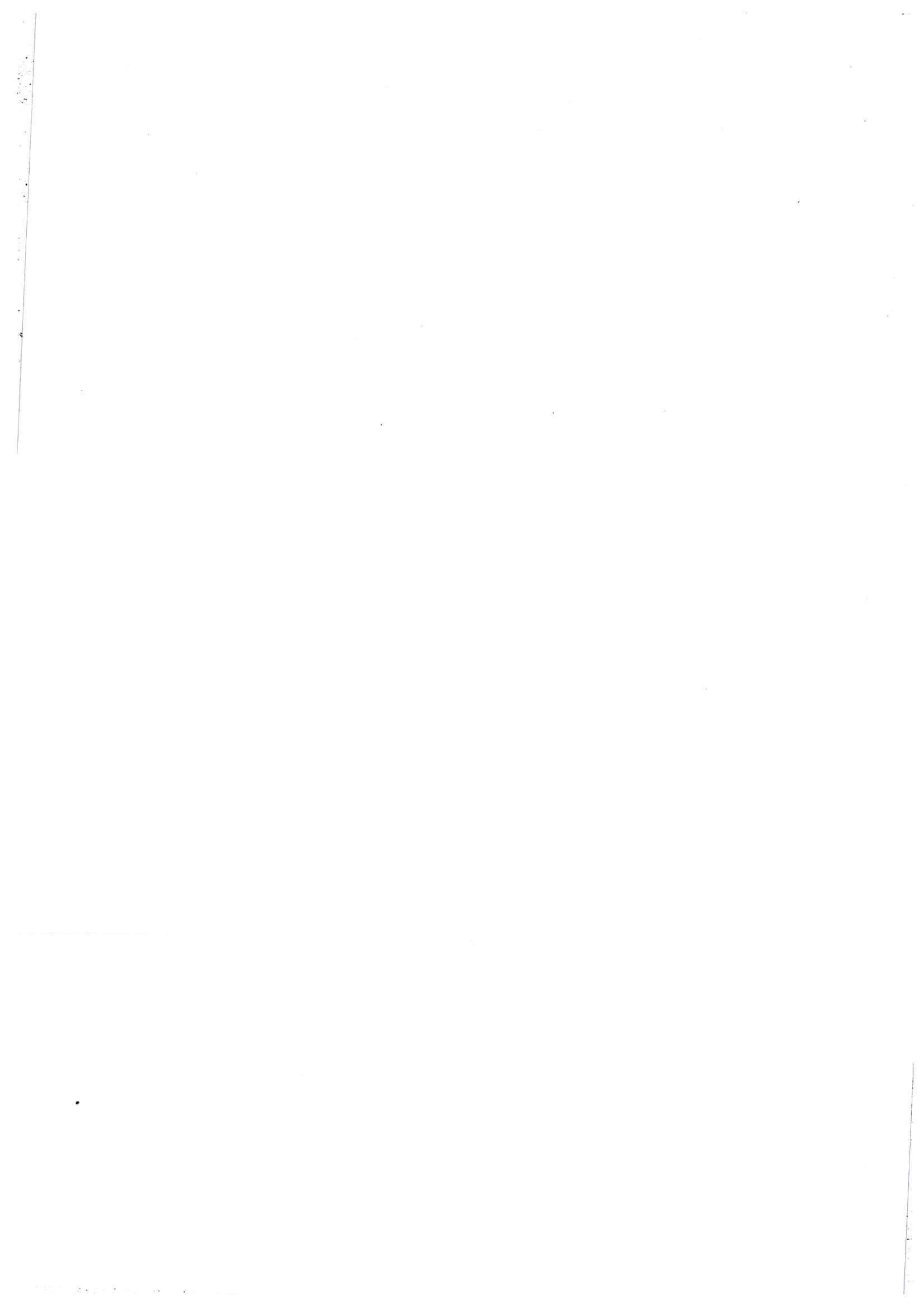
Resolución Directoral

Lima, 23 de Julio del 2020

7	<p>PREVENCIÓN, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE PERSONAS AFECTADAS POR COVID – 19 EN EL PERÚ</p>	<p>VIII. CERTIFICACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> - Culminada la actividad académica y aprobada el Acta de Notas, se procederá al proceso de certificación de acuerdo a la Directiva Académica vigente. - Los participantes que han cumplido con los criterios obligatorios de evaluación, serán certificados. - De acuerdo a la normativa SERVIR, órgano rector de la gestión de recursos humanos en el Estado, solo se certificará a los participantes que mantengan vínculo laboral, por consiguiente, deben encontrarse bajo el régimen laboral 1057, 728 y 276. 	<p>VIII. CERTIFICACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> - Culminada la actividad académica y aprobada el Acta de Notas, se procederá al proceso de certificación de acuerdo a la Directiva Académica vigente. - Los participantes que han cumplido con los criterios obligatorios de evaluación, serán certificados, dentro del ámbito de aplicación del Decreto Supremo N° 012-2020-SA - Decreto Supremo que establece medidas para asegurar la continuidad de las acciones de prevención, control, diagnóstico y tratamiento del coronavirus - COVID-19.
8	<p>TELEMEDICINA EN EL ESCENARIO DE EMERGENCIA POR COVID-19</p>	<p>VIII. CERTIFICACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> - Culminada la actividad académica y aprobada el Acta de Notas, se procederá al proceso de certificación de acuerdo a la Directiva Académica vigente. - Los participantes que han cumplido con los criterios obligatorios de evaluación, serán certificados. - De acuerdo a la normativa SERVIR, órgano rector de la gestión de recursos humanos en el Estado, solo se certificará a los participantes que mantengan vínculo laboral, por consiguiente, deben encontrarse bajo el régimen laboral 1057, 728 y 276. 	<p>VIII. CERTIFICACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> - Culminada la actividad académica y aprobada el Acta de Notas, se procederá al proceso de certificación de acuerdo a la Directiva Académica vigente. - Los participantes que han cumplido con los criterios obligatorios de evaluación, serán certificados, dentro del ámbito de aplicación del Decreto Supremo N° 012-2020-SA - Decreto Supremo que establece medidas para asegurar la continuidad de las acciones de prevención, control, diagnóstico y tratamiento del coronavirus - COVID-19.

Artículo Cuarto. – Dejar subsistentes las demás disposiciones contenidas en la Resolución Directoral N° 019-2020-ENSAP/MINSA de fecha 17 de abril de 2020.







Resolución Directoral

Lima, 23 de Julio del 2020.

Artículo Quinto. - Encargar a la Oficina de Transparencia y Anticorrupción de la Secretaría General, la publicación de la presente Resolución Directoral en el Portal de Transparencia del Ministerio de Salud.

Regístrese y comuníquese.



MINISTERIO DE SALUD
JOSÉ LUIS AL SEMINARIO CARRASCO
Director General
Escuela Nacional de Salud Pública



SÍLABO

I. DATOS GENERALES

- 1.1 Área académica : Formación Continua
- 1.2 Tipo de acción académica : Curso
- 1.3 Nombre : **PACIENTE CRÍTICO RESPIRATORIO COVID-19.**
- 1.4 Código : **CNPA09-20**
- 1.5 Modalidad : No presencial asincrónico.
- 1.6 Número de horas : 20 horas académicas.
- 1.7 Créditos académicos : 01 créditos
- 1.8 Periodo de ejecución : Fecha de Inicio: 16/04/2020
Fecha de Término: 30/04/2020
- 1.9 Responsable académico : **Mg. Eliana Incio Incio.**
Escuela Nacional de Salud Pública - ENSAP
- 1.10 Responsable temático : **Dr. Mariano Cuentas.**
Presidente del Comité Nacional de Educación Médica
Continua del CMP

II. PRESENTACIÓN

La Organización Mundial de la Salud (OMS), declaró que el brote de Coronavirus, es catalogada como una "Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional" y el 11 de marzo del 2020, la OMS declaró la Pandemia por COVID-19, debido al elevado número de casos en 112 países fuera de China.

A nivel mundial, hasta el 25 de marzo se tienen 414 179 casos confirmados de COVID-19 (159 países) con 18 440 defunciones (letalidad 4,5%), más de 90% de los casos están en China, Italia, Irán, España y República de Corea, Francia, Alemania, Estados Unidos de América, Suiza y Reino Unido. Y en la Región de las Américas 60 384 casos confirmados de COVID-19, con 813 defunciones (letalidad 1,3%) Fuente: OMS.

En el Perú, hasta el 26 de marzo del 2020, se tienen 580 casos confirmados y 09 fallecidos (letalidad 1,6%) a nivel País, concentrándose en la Ciudad de Lima el 78% de los casos y el 22% a nivel de todas las regiones. De los casos confirmados, 58 están hospitalizados: 14 en UCI y 44 en hospitalización. De los 14 que están UCI, 13 están con ventilación mecánica. Fuente: CDC-MINSA.



Frente al escenario por COVID-19 en el Perú, el Gobierno adoptó medidas frente a la Emergencia Sanitaria, entre las cuales se dispuso que el Hospital de Ate Vitarte, será especializado para los casos de pacientes con Coronavirus, por lo tanto, no solo debe contar con todo el equipamiento, sino también con el personal calificado.

Una de las acciones inmediatas que adopta el Ministerio de Salud, fue la conformación de un Grupo de Trabajo, con el objetivo de asesorar sobre temas en materia de atención y manejo de COVID-19, entre todos los expertos se convoca también a la Sociedad Peruana de Medicina Intensiva.

El Ministerio de Salud, aprobó el Documento Técnico: Plan Nacional de Reforzamiento de los Servicios de Salud y Contención del COVID-19", que tiene por finalidad asegurar la capacidad de respuesta y contención de los servicios de salud.

Finalmente, la **Escuela Nacional de Salud Pública** como ente rector académico del Ministerio de Salud, a través de la concertación, integración y liderazgo, establece de manera conjunta al **Colegio Médico del Perú** y su Comité Nacional de Educación Médica Continua; y, con los profesionales expertos temáticos de la **Sociedad Peruana de Medicina Intensiva**, de diversos hospitales de Lima, ejecutar el curso Manejo de Pacientes Críticos por COVID-19.

III. SUMILLA

El presente curso es no presencial asincrónico, tiene como propósito fortalecer las capacidades de los profesionales de la Unidad de Cuidados Intensivos, para el uso de técnicas y procedimientos que garanticen el manejo de los pacientes críticos afectados por COVID-19. El contenido de este curso inicia con una introducción COVID19 Paciente Crítico y luego desarrolla temas como Infectología Crítica, Monitoreo del Paciente Crítico, Ventilación Mecánica, Cuidados Enfermería y Fisioterapia, Situaciones Especiales COVID y finalmente Cuidos Críticos Pediatría y ECMO.

IV. PERFIL DEL PARTICIPANTE

Recursos humanos en salud de todo el sector salud en el ámbito nacional.

1. Médicos, enfermeros, obstetras, odontólogos, biólogos, tecnólogos médicos, nutricionistas, químicos farmacéuticos, psicólogos, médicos veterinarios, trabajador social, personal técnico, personal auxiliar y otros.
2. Ministerio de Salud, Essalud, Fuerzas Armadas y Policiales, INPE, instituciones públicas, privadas y otros.

V. LOGRO DE APRENDIZAJE GENERAL

Conoce los procedimientos y protocolos, para el manejo de los pacientes críticos afectados por COVID-19, de acuerdo a la Norma Técnica de Cuidados Intensivos e Intermedios y Fundamentos Básicos de Cuidados Críticos, Sociedad Americana de Cuidados Intensivos.

VI. PROGRAMACIÓN ACADÉMICA



6.1 Contenido temático

UNIDAD	CAMPO TEMÁTICO	LOGROS DE APRENDIZAJE
Unidad I Introducción COVID19 Paciente Crítico	<ul style="list-style-type: none"> • Epidemiología del Paciente Crítico COVID19 Perú • Tormenta Citoquinas y Síndrome Hemofagocítico COVID19 • Secuencia Rápida Intubación Endotraqueal en COVID19 	Conoce el uso de los equipos de protección personal para evitar el contagio por COVID-19 en la aplicación de terapias.
Unidad II Infectología Crítica	<ul style="list-style-type: none"> • Uso de EPPs en UCI en paciente COVID19 • Paciente Crítico COVID19: Terapia Presente y Futuro. 	
Unidad III Monitoreo del Paciente Crítico	<ul style="list-style-type: none"> • Soporte Hemodinámico en Shock Circulatorio por COVID19 • Optimizando Sedación y Relajación en Críticos • Aplicación de Ultrasonografía Pulmonar en SARS COVID19 	Aplica los protocolos y procedimientos para el manejo adecuado de los pacientes críticos por COVID-19.
Unidad IV Ventilación Mecánica	<ul style="list-style-type: none"> • Cánula de Alto Flujo en Insuficiencia Respiratoria COVID19: Rol de su uso Precoz. • Curvas que se debe monitorizar en VM controlada • Ventilatoria Protectora: Titulación PEEP y Rol Drive Pressure, SARS COVID19 • Prono en SARS COVID19 • Estrategias de Ventilación mecánica en SARS COVID19 	
Unidad V Cuidados Enfermería y Fisioterapia	<ul style="list-style-type: none"> • Limpieza, desinfección y armado del ventilador mecánico COVID19 • Manejo de Equipos de Protección Persona: Check LIST COVID19 • Cuidados de Enfermería en Ventilación Mecánica COVID19 • Prevención de Infecciones de Cateter Venoso Central el Paciente Crítico COVID19 • Cuidados de enfermería Post Morten COVID19 	Conoce procedimientos de enfermería y fisioterapia en el manejo de pacientes críticos por COVID 19
Unidad VI Situaciones Especiales COVID	<ul style="list-style-type: none"> • COVID 19 y SARS en Gestantes • IRA y SARS COVID19 en el Paciente Crítico de Altura • COVID19 Paciente Crítico visto desde la Radiografía y Tomografía. • Monitoreo con Ecocardiografía en UCI en SARS COVID 19 • Monitoreo Respiratorio y progresión funcional en COVID-19 	Conoce procedimientos especiales en el manejo de pacientes críticos por COVID 19



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

Unidad VII Cuidos Críticos Pediatria y ECMO	<ul style="list-style-type: none"> • COVID 19 y su impacto en la población pediátrica • Mecanismo de contagio y medidas de protección del equipo de salud. Pediatría • Criterios de UCIP, manejo de vía aérea y soporte respiratorio en Pediatría • Transporte de paciente COVID 19 Hospitalario y Extra Hospitalario • Manifestaciones Neurológicas del CoVID19 • ECMO Venoso en el paciente COVID19 	Conoce los protocolos y procedimientos para el manejo adecuado de pacientes pediátricos críticos por COVID-19.
----------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------

6.2 Créditos y horas del Curso

UNIDAD	HORAS ACADÉMICAS NO PRESENCIAL
Unidad I Introducción COVID19 Paciente Crítico	2
Unidad II Infectología Crítica	1.25
Unidad III Monitoreo del Paciente Crítico	2
Unidad IV Ventilación Mecánica	3.25
Unidad V Cuidados Enfermería y Fisioterapia	3.25
Unidad VI Situaciones Especiales COVID	3.25
Unidad VII Cuidos Críticos Pediatría y ECMO	4.5
Total	20

20 horas académicas en modalidad virtual equivalen a **01 crédito académico**

6.3 Estrategias metodológicas

El curso "Paciente Crítico Respiratorio - COVID 19" tendrá la modalidad de No presencial asincrónica.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

Para la capacitación se utilizará la formación por competencias y la capacitación de adultos como principales enfoques pedagógicos, concibiendo al participante como el centro del proceso de enseñanza y aprendizaje.

UNIDAD	METODOLOGÍA / ESTRATEGIAS	RECURSOS
Unidad I Introducción COVID19 Paciente Crítico	<ul style="list-style-type: none"> • Se transmitirán las presentaciones a través del Facebook Live, lo que permite un gran alcance de participantes simultáneos. • Los videos de cada presentación se publicarán en el Canal de YouTube de la ENSAP. • El participante tendrá acceso a la Plataforma educativa de la ENSAP y desde ahí podrá revisar ordenadamente los videos del curso. • El estudio autónomo de ellos a través de videos les permitirá estar preparados para aprobar el Examen final en el Aula Virtual ENSAP. 	Transmisión por Facebook Live. Canal de YouTube. Aula virtual. Diapositivas
Unidad II Infectología Crítica		
Unidad III Monitoreo del Paciente Crítico		
Unidad IV Ventilación Mecánica		
Unidad V Cuidados Enfermería y Fisioterapia		
Unidad VI Situaciones Especiales COVID		
Unidad VII Cuidos Críticos Pediatría y ECMO		

6.4 Criterios de evaluación

Criterios generales de evaluación

1. La calificación es en escala de 0 a 20.
2. La calificación aprobatoria **final** es de 15.00.
3. Una calificación final menor a 15.00 es desaprobatorio.
4. El participante tiene tres (03) oportunidades para rendir el cuestionario (regular y sustitutorio), se considerará la nota mayor.
5. Se considerará la condición "No se presentó" (NSP) por inscribirse y no participar en ninguna de las actividades establecidas en el curso.



6.5 Matriz de evaluación

CONTENIDO TEMÁTICO	LOGROS DE APRENDIZAJE	Técnica	Instrumento	Ponderado del curso
Unidad I Introducción COVID19 Paciente Crítico	Conoce el uso de los equipos de protección personal para evitar el contagio por COVID-19 en la aplicación de terapias.	Prueba de comprobación	Cuestionario	100%
Unidad II Infectología Crítica				
Unidad III Monitoreo del Paciente Crítico	Aplica los protocolos y procedimientos para el manejo adecuado de los pacientes críticos por COVID-19.			
Unidad IV Ventilación Mecánica				
Unidad V Cuidados Enfermería y Fisioterapia	Conoce procedimientos de enfermería y fisioterapia en el manejo de pacientes críticos por COVID 19			
Unidad VI Situaciones Especiales COVID	Conoce procedimientos especiales en el manejo de pacientes críticos por COVID 19			
Unidad VII Cuidos Críticos Pediatría y ECMO	Conoce los protocolos y procedimientos para el manejo adecuado de pacientes pediátricos críticos por COVID-19.			

VII. RECURSOS

7.1 Humanos:

Responsable académico: Es la persona designada por la Escuela Nacional de Salud Pública-ENSAP que coordinan las actividades relacionadas a los aspectos académicos y administrativos del curso.

Responsable Temático: Es la persona designada, que será responsable de gestionar la elaboración de los contenidos, recursos de aprendizaje y el monitoreo del desarrollo del curso.

Responsable de las Unidades Temáticas: Son los profesionales a cargo del desarrollo de los contenidos temáticos por unidades, así como su presentación con ayudas audiovisuales, textos complementarios, lecturas seleccionadas, demostraciones, entre otros pertinentes.

Instructores: Son los profesionales de la salud que tiene a cargo el acompañamiento y orientación a los participantes en el desarrollo de todo el curso, utilizando herramientas que permitan al grupo alcanzar los logros de aprendizaje.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

Cuadro de responsable de cada tema

INSTITUCION	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMAS
H. E. Rebagliati M.	Dr. Walter Prudencio MD. Jorge Cerna MD. Fernando Gutiérrez	Unidad I Introducción COVID19 Paciente Crítico
H. E. Rebagliati M.	MD. Marin Oyanguren	Unidad II Infectología Crítica
H. E. Rebagliati M. H. Centro Médico Naval H. E. Rebagliati M.	MD. Carlos Lescano MD. Juan Carlos Meza MD. Shelim Rodríguez	Unidad III Monitoreo del Paciente Crítico
H. E. Rebagliati M. H. Guillermo Almenara I. H. Nacional Loayza H. Alberto Sabogal S. H. Clínico de la Universidad Católica	MD. Oscar Quiñones MD. Jaime Zevallos MD. Josef Vallejos MD. Willy Porras MD, PhD. Alejandro BRUHN	Unidad IV Ventilación Mecánica
H. E. Rebagliati M. H. E. Rebagliati M. H. Alberto Sabogal S. H. E. Rebagliati M. H. Alberto Sabogal S.	Enf. Janet Guevara Enf. Rossana Gonzales Enf. Roxana Ramos Enf. Patricia Morales Enf. Maria Paredes	Unidad V Cuidados Enfermería y Fisioterapia
I. N. Materno Perinatal H. Ramiro Prialé Hyo. H. E. Rebagliati M. H. E. Rebagliati M. H. E. Rebagliati M.	MD. Alberto Díaz MD. Amilcar Tinoco MD. Jhonatan Quispe MD. Moisés Vidal Fist. Abraham Munarraz	Unidad VI Situaciones Especiales COVID
H. E. Rebagliati M. H. E. Rebagliati M. H. E. Rebagliati M. H. N. Cayetano Heredia H. E. Rebagliati M. H. E. Rebagliati M.	MD. Edgar Coila MD. Vladimir Basurto MD. Mosheh Alcarraz MD. Liliana Cieza MD. Omar Heredia MD. Moisés Vidal	Unidad VII Cuidos Críticos Pediatría y ECMO

7.2 Medios y Materiales

- Aula virtual: Plataforma ENSAP.
- Facebook Life de la ENSAP
- Canal YouTube de la Escuela Nacional de Salud Pública
- Computadoras.



VIII. CERTIFICACIÓN

Los requisitos para acceder a las certificaciones son los siguientes:

Escuela Nacional de Salud Pública - ENSAP.

- Culminada la actividad académica y aprobada el Acta de Notas, se procederá al proceso de certificación de acuerdo a la Directiva Académica vigente.
- Los participantes que han cumplido con los criterios obligatorios de evaluación, serán certificados, dentro del ámbito de aplicación del Decreto Supremo N° 012-2020-SA - Decreto Supremo que establece medidas para asegurar la continuidad de las acciones de prevención, control, diagnóstico y tratamiento del coronavirus - COVID-19.

Colegio Médico del Perú. Emitirá certificados con validez para la recertificación:

- Aprobar el Examen Final.

El certificado del CMP aplica a 1.0 Punto Válido para la Recertificación según Resolución SISTCERE (Sistema de Certificación y Recertificación) para todo Médico-Cirujano.

IX. CRONOGRAMA

MES	EDICIÓN	INSCRIPCIÓN	EJECUCIÓN
Abril	1era edición	Del 09 al 16	Del 16 al 30 de abril

X. FUENTES DE INFORMACIÓN

- 1.- Society of Critical Care Medicine (2016). Fundamental Critical Care Support. VERSION ESPAÑOL. 6TA EDICION.
- 2.- Norma Técnica de Cuidados Intensivos e Intermedios – Ministerio de Salud del Perú. Año 2004.
- 3.- Norma Técnica de Prevención y Atención de personas afectadas por COVID-19 en el Perú. Año 2020.



SÍLABO

I. DATOS GENERALES

- 1.1 Área académica : Formación Continua
- 1.2 Tipo de acción académica : Curso
- 1.3 Nombre : **MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19.**
- 1.4 Código : **CNPA08-20.**
- 1.5 Modalidad : No presencial asincrónico
- 1.6 Número de horas : 16 horas académicas
- 1.7 Créditos académicos : 01 crédito
- 1.8 Periodo de ejecución : 08 días
- 1.9 Responsable académico : **Mg. Eliana Incio Incio.**
Escuela Nacional de Salud Pública (ENSAP).
- 1.10 Responsable temático : **M.C. Gualberto Segovia Meza.**
Dirección General de Intervenciones Estratégicas
en Salud Pública (DGIESP).

II. PRESENTACIÓN

Desde que a inicios del presente año se confirmó un nuevo serotipo de coronavirus (COVID -19) en China, la transmisión ha progresado de manera significativa a nivel mundial, de tal modo que el 13 de enero 2020 Tailandia ya notificaba el primer caso confirmado importado de COVID-19. Los primeros casos confirmados importados en las Américas fueron notificados en Estados Unidos y Canadá a fines de enero 2020; casi simultáneamente la Organización Mundial de la Salud declaraba el brote de COVID-19 como una "Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional".

El 06 de marzo del 2020 se confirmó el primer caso importado de COVID-19 en el Perú, correspondiente a un varón con infección respiratoria aguda leve con antecedente de viaje a diferentes países de Europa dentro de los últimos días previos al inicio de síntomas. Desde la aparición del primer caso se han notificado en el Perú 12,491 casos confirmados distribuidos en todas las regiones del país, siendo el 73% procedentes de Lima.

En respuesta al alto riesgo de una amplia diseminación del nuevo coronavirus el Perú elaboró un Plan Nacional de Preparación y Respuesta frente al riesgo de introducción del COVID-19 con el objetivo de Fortalecer los sistemas de vigilancia,





contención y respuesta frente al riesgo de introducción del COVID-19. Este plan contempla acciones para reducir el impacto sanitario, social y económico de COVID-19 en el territorio nacional. Y entre los objetivos específicos señala: Capacitar al personal de salud, Desarrollar estrategias y mecanismos para la implementación de acciones de promoción de la salud, prevención, Promover y proteger la salud de los trabajadores, entre otros.

El Ministerio de Salud, a través de la Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública, viene aprobando documentos técnicos normativos, como es el Documento Técnico: Prevención, Diagnóstico y Tratamiento de Personas Afectadas por COVID-19 en el Perú, que tiene por finalidad, contribuir a la reducción del impacto sanitario, social y económico del COVID-19 en el territorio nacional, a través de acciones dirigidas a la prevención, diagnóstico y tratamiento de las personas afectadas.

En este contexto, la Escuela Nacional de Salud Pública en coordinación con la Dirección General de Intervenciones Estratégicas de Salud Pública del Ministerio de Salud ponen a disposición de los recursos humanos del sector salud que desempeñan actividades relacionadas al cuidado de pacientes sospechosos o confirmados de COVID-19 el curso "**Medidas de Prevención y Control de COVID-19**" en modalidad no presencial, con la finalidad de brindar lineamientos sobre los procedimientos a seguir para disminuir el riesgo de contagio por COVID-19 en el personal asistencial y en la comunidad.

III. SUMILLA

El presente curso es de modalidad no presencial asincrónico y tiene como propósito brindar lineamientos sobre los procedimientos a seguir para disminuir el riesgo de contagio por COVID-19 en los recursos humanos del sector salud y en la comunidad. Está estructurado en 3 unidades temáticas: Generalidades respecto al COVID-19, Medidas generales de prevención y control de COVID-19 y Medidas de prevención y control de COVID-19 para instituciones prestadoras de servicios de salud.



IV. PERFIL DEL PARTICIPANTE

Recursos humanos en salud¹ de todo el sector salud² en el ámbito nacional.

V. LOGRO DE APRENDIZAJE

Comprende las medidas de prevención y control, para disminuir el riesgo de contagio de COVID-19, de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud.

¹ Médicos, enfermeros, obstetras, odontólogos, biólogos, tecnólogos médicos, nutricionistas, químicos farmacéuticos, psicólogos, médicos veterinarios, trabajador social, personal técnico, personal auxiliar y otros.

² Ministerio de Salud, Essalud, Fuerzas Armadas y Policiales, INPE, instituciones públicas, privadas y otros.



VI. PROGRAMACIÓN ACADÉMICA

6.1 Contenido temático

UNIDAD	CAMPO TEMÁTICO	LOGROS DE APRENDIZAJE
Unidad I Generalidades respecto a COVID-19	Tema 1: Conceptos generales Tema 2: Mecanismos de transmisión Tema 3: Manifestaciones clínicas del COVID-19.	Identifica los conceptos generales, mecanismos de transmisión y manifestaciones clínicas del COVID-19.
Unidad II Medidas generales de prevención y control de COVID-19	Tema 1: Medidas de prevención y control en la comunidad. Tema 2: Medidas de prevención y control para poblaciones especiales. Tema 3: Medidas de prevención estándar. Tema 4: Medidas de prevención según los medios de transmisión. - Medidas de prevención por transmisión de gotas. - Medidas de prevención por contacto. - Medidas de prevención por aerosoles.	Reconoce las medidas generales de prevención y control de COVID-19.
Unidad III Medidas de prevención y control de COVID-19 para instituciones prestadoras de servicios de salud	Tema 1: Medidas generales. - Medidas de control administrativo. - Medidas de control ambiental. - Medidas de bioseguridad en el laboratorio. Tema 2: Medidas específicas para el personal de salud. - Personal de salud en general. - Personal de salud que atiende pacientes con COVID-19 - Recomendaciones para el uso de EPP ante casos sospechosos, probables o confirmados de COVID-19.	Reconoce las medidas de prevención y control para reducir el riesgo de contagio por COVID-19 en las instituciones prestadoras de servicios de salud.



**6.2 Créditos y horas del Curso**

UNIDAD	HORAS ACADÉMICAS	CRÉDITOS
Unidad I Generalidades respecto a COVID-19	2	0.1
Unidad II Medidas generales de prevención y control de COVID-19	8	0.4
Unidad III Medidas de prevención y control de COVID-19 para instituciones prestadoras de servicios de salud	6	0.3
TOTAL	16	1.0

6.3 Estrategias metodológicas

UNIDAD	RECURSOS	METODOLOGÍA / ESTRATEGIAS
Unidad I Generalidades respecto a COVID-19	PPTs	<p>Autoaprendizaje: El participante deberá auto dirigir y autorregular el proceso mismo de adquisición de nuevos conocimientos a través de acciones de aprendizaje como la visualización de videos, la revisión de presentaciones en ppt en el aula virtual.</p> <p>Autoevaluación: Estrategia de aprendizaje que permite al participante reflexionar individualmente sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje realizado.</p>
Unidad II Medidas generales de prevención y control de COVID-19	PPTs, videos	
Unidad III: Medidas de prevención y control de COVID-19 para instituciones prestadoras de servicios de salud	PPTs, videos	





6.4 Criterios de evaluación

Criterios generales de evaluación

1. La calificación es en escala de 0 a 20.
2. La calificación aprobatoria final mínima de la acción de capacitación es de 12.00.
3. Una calificación final menor a 12.00 es desaprobatorio
4. El participante tiene tres (03) oportunidades para rendir el cuestionario, se considerará la nota mayor.
5. Se considerará la condición "No se presentó" (NSP) por inscribirse y no participar en ninguna de las actividades establecidas en el curso.

6.5 Matriz de evaluación

UNIDAD	LOGROS DE APRENDIZAJE	TÉCNICA	INSTRUMENTO	PONDERADO
Unidad I Generalidades respecto a COVID-19	Identifica los conceptos generales, mecanismos de transmisión y clasificación clínica de COVID-19.	Prueba de comprobación	Cuestionario	100%
Unidad II Medidas generales de prevención y control de COVID-19	Reconoce las medidas generales de prevención y control de COVID-19.			
Unidad III: Medidas de prevención y control de COVID-19 para instituciones prestadoras de servicios de salud	Reconoce las medidas de prevención y control para reducir el riesgo de contagio por COVID-19 en las instituciones prestadoras de servicios de salud.			





VII. RECURSOS

7.1 Humanos:

Responsables académicos: Es la persona designada por la Escuela Nacional de Salud Pública-ENSAP que coordinan las actividades relacionadas a los aspectos académicos y administrativos del curso.

Responsable Temático: Es la persona designada, que será responsable de gestionar la elaboración de los contenidos, recursos de aprendizaje y el monitoreo del desarrollo del curso.

Administrador de Plataforma: Es el encargado de la gestión del entorno Moodle. Tiene a cargo las bases de datos de los cursos virtuales, mecanismos de seguridad, respaldo, recuperación, rendimiento y alta disponibilidad que garanticen la continuidad de la plataforma virtual.

7.2 Medios y Materiales

- Aula virtual: Plataforma ENSAP.

VIII. CERTIFICACIÓN

- Culminada la actividad académica y aprobada el Acta de Notas, se procederá al proceso de certificación de acuerdo a la Directiva Académica vigente.
- Los participantes que han cumplido con los criterios obligatorios de evaluación, serán certificados, dentro del ámbito de aplicación del Decreto Supremo N° 012-2020-SA - Decreto Supremo que establece medidas para asegurar la continuidad de las acciones de prevención, control, diagnóstico y tratamiento del coronavirus - COVID-19.



IX. CRONOGRAMA

MES	EDICIÓN	INSCRIPCIÓN	EJECUCIÓN
Abril	1ra edición	Del 13 al 16	Del 20 al 27
Mayo	2da edición	Del 30/04 al 03/05	Del 06 al 13
	3ra edición	Del 15 al 17	Del 20 al 27
Junio	4ta edición	Del 29/05 al 31/05	Del 02/06 al 09/06
	5ta edición	Del 12 al 14	Del 17 al 24



X. FUENTES DE INFORMACIÓN

- Documento técnico Prevención, Diagnóstico y Tratamiento de personas afectadas por COVID-19 en el Perú (MINSA, Perú); abril 2020.
- Documento Técnico Prevención y atención de personas afectadas por COVID-19 en el Perú (MINSA, Perú); marzo 2020.
- Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación. Recomendaciones para el uso de equipo de protección personal (EPP) por el personal de salud asistencial ante casos sospechosos, probables o confirmados de COVID-19. Lima: EsSalud; 2020
- Directiva Sanitaria N° 048 MINS/DGSP-v.01 Directiva Sanitaria para Promocionar el Lavado de Manos Social como Práctica Saludable en el Perú. 2017
- Guía Técnica para la Implementación del Proceso de Higiene de Manos en Establecimientos de Salud/ Ministerio de Salud. Dirección General de Prestaciones de Salud- Dirección de Calidad en Salud. Lima. 2016.
- OPS/OMS, Febrero 2017. Prevención y control de las infecciones asociadas a la atención de salud. Recomendaciones básicas. Recuperado de <https://www.ministeriodesalud.go.cr/index.php/vigilancia-de-la-salud/normas-protocolos-y-guias/prevencion-y-control-de-infecciones/3516-prevencion-enfermedades-infecciosas/file>
- OPS/OMS, Febrero 2020. Requerimientos para uso de equipos de protección personal (EPP) para el nuevo coronavirus (2019-nCoV) en establecimientos de salud. Recuperado de: <https://www.paho.org/en/documents/requirements-and-technical-specifications-personal-protective-equipment-ppe-novel>





SÍLABO

I. DATOS GENERALES

- 1.1 Programa Académico** : Formación Continua
- 1.2 Actividad Académica** : Curso
- 1.3 Nombre** : **PRINCIPIOS EN LA ADMINISTRACIÓN DE CUIDADOS CRÍTICOS FRENTE A DESASTRES - COVID 19**
- 1.4 Código** : **CNPA10-20**
- 1.5 Modalidad** : No presencial asincrónico
- 1.6 Número de Horas** : 20 horas académicas
- 1.7 Créditos Académicos** : 01
- 1.8 Periodo de Ejecución** : Fecha de inicio: 24 de abril de 2020
Fecha de término: 08 de mayo de 2020
- 1.9 Responsable Académico** : Mg. Eliana Incio Incio
Escuela Nacional de Salud Pública
- 1.10 Responsable Temático** : MC Mónica Giuliana Meza García
Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastres
y Defensa Nacional en Salud. - MINSA

II. PRESENTACIÓN

La Organización Mundial de la Salud (OMS), declaró que el brote de Coronavirus, es catalogada como una "Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional" y el 11 de marzo del 2020, la OMS declaró la Pandemia por COVID-19, debido al elevado número de casos en 112 países fuera de China.

A nivel mundial, hasta el 27 de marzo se tienen más de medio millón de casos confirmados de COVID-19 (en más de 200 países) con 23 335 defunciones (letalidad 4,5%). El jefe de la OMS señaló que todavía faltan de 12 a 18 meses para obtener una vacuna contra la COVID-19 y enfatizó la urgente necesidad de terapias para tratar a los pacientes y salvar vidas. Fuente: OMS.

En el Perú, hasta el 26 de marzo del 2020, se tienen 580 casos confirmados y 09 fallecidos (letalidad 1,6%) a nivel País, concentrándose en la Ciudad de Lima el 78% de los casos y el 22% a nivel de todas las regiones. De los casos confirmados, 58 están hospitalizados: 14 en UCI y 44 en hospitalización. De los 14 que están UCI, 13 están con ventilación mecánica. Fuente: CDC-MINSA.

Al 02 de abril del 2020, los casos se han más que duplicado, pues se tienen 1 323 casos confirmados y 47 fallecidos (letalidad 3,6%) a nivel País, concentrándose en la Ciudad de Lima el 75% de los casos y el 25% restante a nivel de todas las regiones. Fuente: CDC-MINSA.



La actual pandemia por COVID-19 que se viene presentado en nuestro país, ha determinado que con Decreto Supremo N° 008-2020-SA se declare Emergencia Sanitaria a Nivel Nacional por el plazo de noventa (90) días calendario. Además, ha determinado que con Decreto Supremo N° 044-2020-PCM el Gobierno adopte la medida de aislamiento domiciliario desde el 16 de marzo dispuesto; medida que se prolongó hasta el 12 de abril mediante Decreto Supremo N° 051-2020-PCM.

En ese contexto, la Escuela Nacional de Salud Pública en coordinación con la Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud del MINSA, junto al Colegio Médico del Perú, ponen a disposición el curso **"Principios Básicos de la Administración de Cuidados Críticos en Desastres"** modalidad no presencial asincrónico, con la finalidad de lograr en el participante competencias cognitivas, para la adecuada organización y planificación de los cuidados críticos en los hospitales para garantizar la adecuada atención y sobrevivencia de pacientes en condiciones de Sobredemanda de atención y Desastres, permitiéndoles una visión integral de las dimensiones de las estrategias de abordaje, considerando la medicina basada en evidencias.

III. SUMILLA

El curso no presencial asincrónico de **"Principios Básicos de la Administración de Cuidados críticos en Desastres"**, ha sido diseñado con el propósito de lograr en el participante competencias cognitivas, para la adecuada organización y planificación de los cuidados críticos en los hospitales para garantizar la adecuada atención y sobrevivencia de pacientes en condiciones de Sobredemanda de atención y Desastres, permitiéndoles una visión integral de las dimensiones de las estrategias de abordaje, considerando la medicina basada en evidencias. El contenido de este curso, contempla temas comando y rango de control, identificación de espacios y habilitación para cuidados intensivos, gestión del equipamiento médico e insumos en cuidados intensivos y el triaje terciario en cuidados intensivos

IV. PERFIL DEL PARTICIPANTE

Recursos humanos en salud de todo el sector salud en el ámbito nacional.

1. Médicos, enfermeros, obstetras, odontólogos, biólogos, tecnólogos médicos, nutricionistas, químicos farmacéuticos, psicólogos, médicos veterinarios, trabajador social, personal técnico, personal auxiliar y otros.
2. Ministerio de Salud, Essalud, Fuerzas Armadas y Policiales, INPE, instituciones públicas, privadas y otros.

V. LOGRO DE APRENDIZAJE GENERAL

Diseña e implementa estrategias en su establecimiento o servicio, que permitan atender pacientes COVID-19 en condiciones de sobredemanda y desastres, con eficacia y eficiencia.

VI. PROGRAMACIÓN ACADÉMICA

**6.1 Contenido temático**

LOGROS DE APRENDIZAJE	CONTENIDO TEMÁTICO
Conoce la organización de los cuidados críticos en condiciones de sobredemanda y desastres.	Tema 1: Liderazgo durante un desastre: Comando y control.
	Tema 2: Comando Salud Hospitalario en COVID 19.
Conoce el ciclo de vida de la información para obtenerla de manera certera y oportuna, en el formato apropiado y de forma continua.	Tema 3: Rol de la gestión de información del COE Salud frente a los Desastres – COVID 19
Conoce la gestión de la oferta de servicios para la atención de pacientes en cuidados críticos en condiciones de sobredemanda y desastres.	Tema 4: Consideraciones para la implementación de oferta móvil en las áreas de expansión.
	Tema 5: Identificación de espacios y habilitación para las áreas Cuidados Críticos en emergencias y desastres.
	Tema 6: Gestión de recursos humanos en desastres: cálculo de relación médico especialista en intensivistas y equipo de trabajo por pacientes
	Tema 7: Principios de Triage Respiratorio frente a COVID 19.
	Tema 8: Gestión del equipamiento biomédico e insumos en cuidados intensivos.
Conoce los dilemas éticos en relación a manejo de pacientes en los servicios de cuidados críticos.	Tema 9: Triage Terciario, principios éticos clave y el papel del comité de ética en cuidados críticos.
Conoce los procedimientos y el marco normativo para la formulación y ejecución de planes de contingencia	Tema 10: Marco Normativo para la elaboración de planes por COVID -19
	Tema 11: Estrategias para una adecuada ejecución presupuestal por COVID

6.2 Créditos y horas del Curso



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

UNIDAD	HORAS ACADÉMICAS NO PRESENCIAL
Tema 1: Liderazgo durante un desastre: Comando y control.	2
Tema 2: Comando Salud Hospitalario en COVID 19.	2
Tema 3: Rol de la gestión de información del COE Salud frente a los Desastres – COVID 19	2
Tema 4: Consideraciones para la implementación de oferta móvil en las áreas de expansión.	2
Tema 5: Identificación de espacios y habilitación para las áreas Cuidados Críticos en emergencias y desastres.	2
Tema 6: Gestión de recursos humanos en desastres: cálculo de relación médico especialista en intensivos y equipo de trabajo por pacientes	2
Tema 7: Principios de Triage Respiratorio frente a COVID 19.	1
Tema 8: Gestión del equipamiento biomédico e insumos en cuidados intensivos.	2
Tema 9: Triage Terciario, principios éticos clave y el papel del comité de ética en cuidados críticos.	1
Tema 10: Marco Normativo para la elaboración de planes por COVID -19	2
Tema 11: Estrategias para una adecuada ejecución presupuestal por COVID	2
Total	20

20 horas académicas en modalidad virtual equivalen a **01 crédito académico**

6.3 Estrategias metodológicas

El curso "**Principios en la administración de cuidados críticos frente a desastres - COVID 19**" tendrá la modalidad de No presencial asincrónica.

Para la capacitación se utilizará la formación por competencias y la capacitación de adultos como principales enfoques pedagógicos, concibiendo al participante como el centro del proceso de enseñanza y aprendizaje.

TEMAS	METODOLOGÍA / ESTRATEGIAS	RECURSOS
-------	------------------------------	----------



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

Tema 1: Liderazgo durante un desastre: Comando y control.	<ul style="list-style-type: none"> • Se transmitirán las presentaciones a través del Facebook Live, lo que permite un gran alcance de participantes simultáneos. • Los videos de cada presentación se publicarán en el Canal de YouTube de la ENSAP. • El participante tendrá acceso a la Plataforma educativa de la ENSAP y desde ahí podrá revisar ordenadamente los videos del curso. • El estudio autónomo de ellos a través de videos les permitirá estar preparados para aprobar el Examen final en el Aula Virtual ENSAP. 	<p>Transmisión por Facebook Live. Canal de YouTube. Aula virtual. Diapositivas</p>
Tema 2: Comando Salud Hospitalario en COVID 19.		
Tema 3: Rol de la gestión de información del COE Salud frente a los Desastres – COVID 19		
Tema 4: Consideraciones para la implementación de oferta móvil en las áreas de expansión.		
Tema 5: Identificación de espacios y habilitación para las áreas Cuidados Críticos en emergencias y desastres.		
Tema 6: Gestión de recursos humanos en desastres: cálculo de relación médico especialista en intensivistas y equipo de trabajo por pacientes		
Tema 7: Principios de Triage Respiratorio frente a COVID 19.		
Tema 8: Gestión del equipamiento biomédico e insumos en cuidados intensivos.		
Tema 9: Triage Terciario, principios éticos clave y el papel del comité de ética en cuidados críticos.		
Tema 10: Marco Normativo para la elaboración de planes por COVID -19		
Tema 11: Estrategias para una adecuada ejecución presupuestal por COVID		

6.4 Criterios de evaluación

1. La calificación es en escala de 0 a 20.
2. La calificación aprobatoria **final** es de 15.00.
3. Una calificación final menor a 15.00 es desaprobatario.
4. El participante tiene tres (03) oportunidades para rendir el cuestionario (regular y sustitutorio), se considerará la nota mayor.
5. Se considerará la condición "No se presentó" (NSP) por inscribirse y no participar en ninguna de las actividades establecidas en el curso.

6.5 Matriz de evaluación



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

CONTENIDO TEMÁTICO	LOGROS DE APRENDIZAJE	Técnica	Instrumento	Ponderado del curso
<p>Tema 1: Liderazgo durante un desastre: Comando y control.</p> <p>Tema 2: Comando Salud Hospitalario en COVID 19.</p>	Conoce la organización de los cuidados críticos en condiciones de sobredemanda y desastres.	Prueba de comprobación	Cuestionario	100%
<p>Tema 3: Rol de la gestión de información del COE Salud frente a los Desastres – COVID 19</p>	Conoce el ciclo de vida de la información para obtenerla de manera certera y oportuna, en el formato apropiado y de forma continua.			
<p>Tema 4: Consideraciones para la implementación de oferta móvil en las áreas de expansión.</p>	Conoce la gestión de la oferta de servicios para la atención de pacientes en cuidados críticos en condiciones de sobredemanda y desastres.			
<p>Tema 5: Identificación de espacios y habilitación para las áreas Cuidados Críticos en emergencias y desastres.</p>				
<p>Tema 6: Gestión de recursos humanos en desastres: cálculo de relación médico especialista en intensivos y equipo de trabajo por pacientes</p>				
<p>Tema 7: Principios de Triage Respiratorio frente a COVID 19.</p>				
<p>Tema 8: Gestión del equipamiento biomédico e insumos en cuidados intensivos.</p>				
<p>Tema 9: Triage Terciario, principios éticos clave y el papel del comité de ética en cuidados críticos.</p>	Conoce los dilemas éticos en relación a manejo de pacientes en los servicios de cuidados críticos.			
<p>Tema 10: Marco Normativo para la elaboración de planes por COVID - 19</p>	Conoce los procedimientos y el marco normativo para la formulación y ejecución de planes de contingencia			
<p>Tema 11: Estrategias para una adecuada ejecución presupuestal por COVID</p>				

VII. RECURSOS

**7.1 Humanos:**

Responsable Académico: Es la persona designada por la Escuela Nacional de Salud Pública-ENSAP que coordina las actividades relacionadas a los aspectos académicos y administrativos del curso.

Responsable Temático:

Es la persona designada por la institución solicitante, que será responsable de gestionar la elaboración de los contenidos, recursos de aprendizaje y el monitoreo del desarrollo del curso.

Responsable de las Unidades Temáticas: Son los profesionales a cargo del desarrollo de los contenidos temáticos por unidades, así como su presentación con ayudas audiovisuales, textos complementarios, lecturas seleccionadas, demostraciones, entre otros pertinentes.

Administrador de Plataforma: Es el encargado de la gestión del entorno Moodle. Tiene a cargo las bases de datos de los cursos virtuales, mecanismos de seguridad, respaldo, recuperación, rendimiento y alta disponibilidad que garanticen la continuidad de la plataforma virtual.

Cuadro de responsable de cada tema

INSTITUCION	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMAS
Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud - DIGERD - MINSA	Mónica Meza García	Tema 1: Liderazgo durante un desastre: Comando y control.
	Henry Yupanqui Calderón	Tema 2: Comando Salud Hospitalario en COVID 19.
	Inés Cárdenas Vergara	Tema 3: Rol de la gestión de información del COE Salud frente a los Desastres – COVID 19
	María Victoria Salazar	Tema 4: Consideraciones para la implementación de oferta móvil en las áreas de expansión.
	Heber Armas Melgarejo	Tema 5: Identificación de espacios y habilitación para las áreas Cuidados Críticos en emergencias y desastres.
	Mónica Meza García	Tema 6: Gestión de recursos humanos en desastres: cálculo de relación médico especialista en intensivos y equipo de trabajo por pacientes
	Henry Yupanqui Calderón	Tema 7: Principios de Triage Respiratorio frente a COVID 19.
	Heber Armas Melgarejo	Tema 8: Gestión del equipamiento biomédico e insumos en cuidados intensivos.
	Cesar Tejada Bechi	Tema 9: Triage Terciario, principios éticos clave y el papel del comité de ética en cuidados críticos.
	Víctor Espinoza Sánchez	Tema 10: Marco Normativo para la elaboración de planes por COVID -19



	Pablo Altamirano Machuca	Tema 11: Estrategias para una adecuada ejecución presupuestal por COVID
--	--------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------

7.2 Medios y Materiales

- Aula virtual: Plataforma ENSAP.
- Facebook Life del Comité Nacional de Educación Médica Continua del Colegio Médico del Perú
- Canal YouTube de la Escuela Nacional de Salud Pública
- Computadoras.

VIII. CERTIFICACIÓN

Los requisitos para acceder a las certificaciones son los siguientes:

Escuela Nacional de Salud Pública - ENSAP.

- Culminada la actividad académica y aprobada el Acta de Notas, se procederá al proceso de certificación de acuerdo a la Directiva Académica vigente.
- Los participantes que han cumplido con los criterios obligatorios de evaluación, serán certificados, dentro del ámbito de aplicación del Decreto Supremo N° 012-2020-SA - Decreto Supremo que establece medidas para asegurar la continuidad de las acciones de prevención, control, diagnóstico y tratamiento del coronavirus - COVID-19.

Colegio Médico del Perú. Emitirá certificados con validez para la recertificación:

- Aprobar el Examen Final.

El certificado del CMP aplica a 0.5 Puntos Válido para la Recertificación según Resolución SISTCERE (Sistema de Certificación y Recertificación) para todo Médico-Cirujano.

IX. CRONOGRAMA

MES	EDICIÓN	INSCRIPCIÓN	EJECUCIÓN
Abril	1era edición	Del 22 al 24	Del 24 de abril al 8 de mayo de 2020

X. FUENTES DE INFORMACION



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

1. Preparing your ICU for disaster response
2. Hospital emergency response teams
3. Sistema Comando Salud Hospitalario - OPS
4. Manual para la Implementación de un Sistema de Triage OPS OMS
5. Fundamental Disaster Management



SÍLABO

I. DATOS GENERALES

- 1.1 **Área académica** : Formación Continua.
- 1.2 **Tipo de acción académica** : Curso.
- 1.3 **Nombre** : **CUIDADO DE LA SALUD MENTAL EN EL CONTEXTO DEL COVID-19.**
- 1.4 **Código** : **CNPA11-20.**
- 1.5 **Modalidad** : No presencial asincrónico.
- 1.6 **Número de horas** : 24 horas académicas.
- 1.7 **Créditos académicos** : 01 crédito.
- 1.8 **Periodo de ejecución** : 12 días.
- 1.9 **Responsable académico** : **Mg. Eliana Incio Incio.**
Escuela Nacional de Salud Pública.
- 1.10 **Responsable temático** : **Ps. María Gioconda Coronel Altamirano.**
Dirección Salud Mental – MINSA

II. PRESENTACIÓN

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud calificó al brote de COVID-19 como una pandemia al haberse extendido en más de cien países del mundo.

En el Perú se declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la nación a consecuencia del brote del COVID-19 mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, el 15 de marzo del 2020.

La pandemia del COVID-19 conlleva un aumento de los niveles de estrés de toda la población debido a que es una situación nueva, con una amenaza constante de riesgo de contagio, donde aumenta de forma significativa el número de personas que se enferman o mueren en un territorio.

En este contexto las personas experimentan malestares como respuesta natural a esta situación amenazante. Estos malestares pueden ser ansiedad, temor, tristeza, preocupación, cambios en el apetito y sueño, especialmente si no satisfacen sus necesidades básicas y no cuentan con redes de soporte social.

Estas condiciones interrumpen la rutina que ayuda a la persona a organizar su vida con tareas en sus diferentes esferas de vida: personal, familiar, social y laboral; que favorecen el estado de su salud mental en el cual el individuo es consciente de sus propias capacidades, que puede afrontar las tensiones normales de la vida, puede trabajar de forma productiva y fructífera y es capaz de contribuir a su comunidad.





Adicionalmente, en el caso del personal de la salud, este afronta circunstancias particulares asociadas a sus funciones, tales como largas horas de trabajo intenso, temor a la contaminación, incertidumbre por limitaciones del sistema de salud, entre otras condiciones que conllevan a altos niveles de estrés. Así, estas circunstancias pueden ocasionar ansiedad, depresión, desmotivación y desesperanza, condiciones que perjudican gravemente la realización de labores relacionadas al cuidado de la salud de las personas.

Al respecto, es importante comprender que a todos nos afecta la situación de crisis de forma diferente, fortalecer las respuestas activadas en el territorio y promover el bienestar psicosocial desde un enfoque de recuperación, derechos humanos, respetando la diversidad y valorando las estrategias positivas de las personas para afrontar las adversidades.

Por lo expuesto, la Escuela Nacional de Salud Pública en coordinación con la Dirección de Salud Mental del Ministerio de Salud del Perú, ponen a disposición el curso "Cuidado de la salud mental en el contexto del COVID-19", a fin de fortalecer las competencias técnicas del recurso humano en el cuidado de la salud mental de la población afectada, familia, comunidad y personal de la salud, en el contexto del COVID-19, en cumplimiento con la normatividad vigente.

III. SUMILLA

El presente curso es de modalidad no presencial asincrónica, tiene como propósito lograr en el participante competencias cognitivas sobre el cuidado de la salud mental del personal de la salud, población afectada, familia y comunidad, en el contexto del COVID-19. El curso está estructurado en tres unidades temáticas, iniciando con los fundamentos básicos para el cuidado de la salud mental en el contexto COVID-19, seguidamente del cuidado de la salud mental del personal de la salud en el contexto del COVID-19, y finalizando con el cuidado de la salud mental de la población en el contexto del COVID-19.



IV. PERFIL DEL PARTICIPANTE

Recursos humanos en salud¹ de todo el sector salud² en el ámbito nacional.

¹ Médicos, enfermeros, obstetras, odontólogos, biólogos, tecnólogos médicos, nutricionistas, químicos farmacéuticos, psicólogos, médicos veterinarios, trabajador social, personal técnico, personal auxiliar y otros.

² Ministerio de Salud, Essalud, Fuerzas Armadas y Policiales, INPE, instituciones públicas, privadas y otros.

V. LOGRO DE APRENDIZAJE

Comprende la importancia del cuidado de la salud mental del personal de la salud, población afectada, familia y comunidad, en el contexto del COVID-19.



VI. PROGRAMACIÓN ACADÉMICA

6.1 Contenido temático

UNIDAD	CAMPO TEMÁTICO	LOGROS DE APRENDIZAJE
Unidad I: Fundamentos básicos para el cuidado de la salud mental en el contexto COVID-19.	Tema 1: Síntomas del COVID-19. Tema 2: Uso del equipo de protección personal. Tema 3: Trabajo del equipo de respuesta rápida. Tema 4: Impacto en la salud mental en el contexto de COVID-19. Tema 5: Acompañamiento psicosocial frente a la crisis del COVID-19. Tema 6: Primeros Auxilios Psicológicos frente al estado de emergencia por COVID-19.	Conoce los fundamentos básicos para el cuidado de la salud mental en el contexto del COVID-19.
Unidad II: Cuidado de la salud mental del personal de la salud en el contexto del COVID-19.	Tema 1: Diagnóstico situacional de la salud mental del personal de la salud en el contexto del COVID-19. Tema 2: Equipo de acompañamiento psicosocial para el personal de la salud (EDAPS) y planificación del cuidado y autocuidado. Tema 3: Autocuidado en salud mental para el personal de la salud. Tema 4: Identificación de problemas de salud mental en el personal de la salud. Tema 5: Intervención y recuperación de la salud mental del personal de la salud.	Comprende la importancia del cuidado de la salud mental del personal de la salud en el contexto del COVID-19.
Unidad III: Cuidado de la salud mental de la población en el contexto del COVID-19.	Tema 1: Guía Técnica para el cuidado de la salud mental de la población afectada, familias y comunidades en el contexto del COVID-19. Tema 2: Autocuidado de la salud mental en la población en general en el contexto del COVID-19. Tema 3: Identificación y diagnóstico de personas con problemas de salud mental, en el contexto del COVID 19. Tema 4: Cuidado de la salud mental en personas diagnosticadas con COVID-19 según nivel de gravedad. Tema 5: Cuidado de la salud mental en las personas con discapacidad psicosocial en el contexto del COVID-19. Tema 6: Cuidado de la salud mental de las personas adultas mayores en el contexto del COVID-19. Tema 7: Cuidado de la salud mental en niñas, niños y adolescentes en el contexto del COVID-19. Tema 8: Cuidado de la salud mental en las mujeres en el contexto del COVID-19. Tema 9: Acompañamiento psicosocial a familiares de personas fallecidas en contexto de COVID-19.	Conoce el manejo del cuidado de la salud mental de la población en el contexto del COVID-19.





6.2 Créditos y horas del Curso

UNIDAD	HORAS ACADÉMICAS	CRÉDITOS
Unidad I: Fundamentos básicos para el cuidado de la salud mental en el contexto COVID-19.	6	0.3
Unidad II. Cuidado de la salud mental del personal de la salud en el contexto del COVID-19.	8	0.4
Unidad III: Cuidado de la salud mental de la población en el contexto del COVID-19.	10	0.5
Total	24	1

6.3 Estrategias metodológicas

UNIDAD	RECURSOS	METODOLOGÍA / ESTRATEGIAS
Unidad I: Fundamentos básicos para el cuidado de la salud mental en el contexto COVID-19.	PPTs, videos, lecturas sugeridas	Autoaprendizaje: El participante deberá auto dirigir y autorregular el proceso mismo de adquisición de nuevos conocimientos a través de acciones de aprendizaje como la visualización de videos, la revisión de presentaciones en ppt y revisión de lecturas en el aula virtual.
Unidad II: Cuidado de la salud mental del personal de la salud en el contexto del COVID-19.		Autoevaluación: Estrategia de aprendizaje que permite al participante reflexionar individualmente sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje realizado.
Unidad III: Cuidado de la salud mental de la población en el contexto del COVID-19.		



6.4 Criterios de evaluación

1. La calificación es en escala de 0 a 20.
2. La calificación aprobatoria final mínima de esta acción de capacitación es de 12.00.
3. Una calificación final menor a 12.00 es desaprobatorio
4. La calificación final del curso es el promedio simple de las calificaciones de las unidades temáticas que conforman el curso.
5. En la calificación final del curso, únicamente, a partir de la nota mínima de 12.00, toda fracción igual o mayor a 0,5 es redondeada al entero inmediato superior.
6. El participante tiene tres (03) oportunidades para rendir el cuestionario (regular y sustitutorio), se considerará la nota mayor.
7. Se considerará la condición "No se presentó" (NSP) por inscribirse y no participar en ninguna de las actividades establecidas en el curso.



6.5 Matriz de evaluación

UNIDAD	LOGROS DE APRENDIZAJE	Técnica	Instrumento	Ponderado
Unidad I: Fundamentos básicos para el cuidado de la salud mental en el contexto COVID-19.	Conoce los fundamentos básicos para el cuidado de la salud mental en el contexto del COVID-19.	Prueba de comprobación	Cuestionario	20%
Unidad II: Cuidado de la salud mental del personal de la salud en el contexto del COVID-19.	Comprende la importancia del cuidado de la salud mental del personal de la salud en el contexto del COVID-19.	Prueba de comprobación	Cuestionario	40%
Unidad III: Cuidado de la salud mental de la población en el contexto del COVID-19.	Conoce el manejo del cuidado de la salud mental de la población en el contexto del COVID-19.	Prueba de comprobación	Cuestionario	40%

VII. RECURSOS

7.1 Humanos:

Responsable académico: Es la persona designada por la Escuela Nacional de Salud Pública - ENSAP que coordinan las actividades relacionadas a los aspectos académicos y administrativos del curso.

Responsable temático: Es la persona designada, que será responsable de gestionar la elaboración de los contenidos, recursos de aprendizaje y el monitoreo del desarrollo del curso.

Responsable de las Unidades Temáticas: Son los profesionales a cargo del desarrollo de los contenidos temáticos por unidades, así como su presentación con ayudas audiovisuales, textos complementarios, lecturas seleccionadas, demostraciones, entre otros pertinentes.

UNIDAD	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN
Unidad I: Fundamentos básicos para el cuidado de la salud mental en el contexto COVID-19.	Ps. María Coronel Altamirano.	Dirección Ejecutiva de Salud Mental - MINSA
Unidad II: Cuidado de la salud mental del personal de salud en el contexto del COVID-19.	Med. Humberto Maldonado Ruiz.	
Unidad III: Cuidado de la salud mental en la población en el contexto del COVID-19.	Med. Vanessa Herrera López.	





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

Experto temático: Es el ponente invitado que desarrolla el contenido específico de los temas.

NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN
Ps. María Coronel Altamirano.	Ministerio de Salud.
Ps. Luisannet Delgado Quezada.	
Med. Lindsey Multhauptff Palomino.	
Ps. Margot Osorio Chipana.	
Med. Humberto Maldonado Ruíz.	
Ps. Luis Avila Vera.	
Med. Vanessa Herrera López.	
Ps. Evelyn Moreno García.	
Med. Jeanro Aguirre Dedios.	
Med. Linda Gonzales Robles.	
Med. Humberto Maldonado Ruíz.	
Med. Carlos Bromley Coloma.	
Med. July Caballero Peralta.	
Med. Vanessa Herrera López.	
Ps. Rosa Zapata Guizado.	
Ps. Tesania Velázquez Castro.	Pontificia Universidad Católica del Perú.
Ps. Viviana Trigo Obando.	



Administrador de Plataforma: Es el encargado de la gestión del entorno Moodle. Tiene a cargo las bases de datos de los cursos virtuales, mecanismos de seguridad, respaldo, recuperación, rendimiento y alta disponibilidad que garanticen la continuidad de la plataforma virtual.

7.2 Medios y Materiales

- Aula virtual: Plataforma ENSAP.

VIII. CERTIFICACIÓN

- Culminada la actividad académica y aprobada el Acta de Notas, se procederá al proceso de certificación de acuerdo a la Directiva Académica vigente.
- Los participantes que han cumplido con los criterios obligatorios de evaluación, serán certificados, dentro del ámbito de aplicación del Decreto Supremo N° 012-2020-SA - Decreto Supremo que establece medidas para asegurar la continuidad de las acciones de prevención, control, diagnóstico y tratamiento del coronavirus - COVID-19.

**IX. CRONOGRAMA**

MES	EDICIÓN	INSCRIPCIÓN	EJECUCIÓN
Abril	1ra edición	Del 20 al 24	Del 28/04 al 09/05
Mayo	2da edición	Del 11 al 15	Del 19/05 al 30/05
Junio	3era edición	Del 01 al 05	Del 09/06 al 20/06
	4ta edición	Del 22 al 26	Del 30/06 al 11/07
Julio	5ta edición	Del 13 al 17	Del 20/07 al 31/07

X. FUENTES DE INFORMACIÓN

- MINSA (2020). Guía Técnica para el cuidado de la salud mental del personal de la salud en el contexto del COVID-19. Lima, Perú.
- MINSA (2020). Guía Técnica para el cuidado de la salud mental de la población afectada, familias y comunidad, en el contexto del COVID-19. Lima, Perú.
- OPS/OMS, 2020. Consideraciones psicosociales y de salud mental durante el brote de COVID-19. Disponible en: <https://www.paho.org/es/documentos/consideraciones-psicosociales-salud-mental-durante-brote-covid-19>.
- WHO, 2020. Ayudar a los niños a sobrellevar el estrés durante el brote de 2019-nCoV. Disponible en: https://www.who.int/docs/default-source/coronaviruse/helping-children-cope-with-stress-print.pdf?sfvrsn=f3a063ff_2
- OMS, 2020. The psychological impact of quarantine and how to reduce it: [https://www.thelancet.com/journals/lancet/article/PIIS0140-6736\(20\)30460-8/fulltext](https://www.thelancet.com/journals/lancet/article/PIIS0140-6736(20)30460-8/fulltext). Referencia: OMS 2020-Disponible en: <https://www.paho.org/es/documentos/consideraciones-psicosociales-salud-mental-durante-brote-covid-19>





SÍLABO

I. DATOS GENERALES

- 1.1 Área académica : Formación Continua
- 1.2 Tipo de acción académica : Curso
- 1.3 Nombre : **MANEJO DURANTE EL TRASLADO DE PACIENTES COVID-19**
- 1.4 Código : **CNPA13-20**
- 1.5 Modalidad : No Presencial Asincrónico
- 1.6 Número de horas : 14 horas académicas
- 1.7 Créditos académicos : 1 créditos
- 1.8 Periodo de ejecución
- | | |
|------------------|--------------|
| Fecha de Inicio | 5/mayo/2020 |
| Fecha de Término | 7/junio/2020 |
- 1.9 Responsable académico : **Mg. Eliana Incio Incio**
Escuela Nacional de Salud Pública
- 1.10 Responsable temático : **MC Víctor Melgarejo**
Sistema de Atención Móvil de Urgencias - SAMU

II. PRESENTACIÓN

Habiendo declarado la Organización Mundial de la Salud, con fecha 11 de marzo de 2020, el brote COVID-19 como una pandemia que está afectando a más de 100 países en el mundo, el Perú declaró el Estado de Emergencia Nacional y el Aislamiento Social.

El ministerio de Salud de acuerdo a su rol rector establece, ordena y alinea la política nacional en materia de salud, normas, procedimientos de entidades e instituciones que conforman el Sector y Sistema de Salud para enfrentar el Estado de Emergencia Nacional por COVID-19.

En tal sentido se hace necesario regular a través de un protocolo, donde se establecen los procesos y procedimientos que coadyuvan a salvaguardar la salud, reforzando la capacidad de respuesta de la atención para el transporte asistido de pacientes.

La Escuela Nacional de Salud Pública en coordinación con la Dirección de Servicios de Atención Móvil de Urgencias (DISAMU), han formulado el curso "Manejo durante el traslado de pacientes COVID-19" bajo la modalidad no presencial asincrónica, en el marco de la Resolución Ministerial vigente que aprueba el Protocolo para la Recepción, Organización y Distribución de los Traslados de los pacientes confirmados o sospechosos sintomáticos de COVID-19.





III. SUMILLA

El curso Manejo durante el traslado de paciente COVID-19, de modalidad No Presencial Asincrónico, tiene como propósito revisar las acciones y procesos del traslado de pacientes de acuerdo al protocolo vigente con la finalidad que el participante brinde la respuesta oportuna y pertinente para la recepción, organización y distribución de los traslados de pacientes confirmados o sospechosos de COVID-19 que requieren manejo hospitalario en concordancia con la norma técnica sanitaria vigente.

IV. PERFIL DEL PARTICIPANTE

Recursos humanos en salud¹ de todo el sector salud² en el ámbito nacional.

V. LOGRO DE APRENDIZAJE

Comprende los aspectos básicos de traslado de pacientes, así como las acciones específicas de recepción, organización y distribución de los traslados de pacientes confirmados o sospechosos sintomáticos de COVID-19, basado en el Protocolo y Norma Técnica vigente.

VI. PROGRAMACIÓN ACADÉMICA

6.1 Contenido temático

UNIDAD	CAMPO TEMÁTICO	LOGROS DE APRENDIZAJE
Unidad I Generalidades del traslado de pacientes	Tema 1: Escenario actual en el marco de la pandemia Tema 2: Conceptos generales del SARS-COV2 Tema 3: Clínica y carga viral del COVID-19 Tema 4: Uso y eliminación del Equipo de Protección Personal (EPP) Tema 5: Articulación interinstitucional	Reconoce los aspectos teórico-conceptuales para el traslado de pacientes
Unidad II Ambulancia y traslado	Tema 1: Acondicionamiento de la ambulancia Tema 2: Coordinación entre el área pre e intrahospitalaria Tema 3: Traslado de pacientes Tema 4: Formato 400 Tema 5: Manejo ante casos excepcionales	Identifica las acciones específicas del traslado de pacientes para la óptima atención prehospitalaria

¹ Médicos, enfermeros, obstetras, odontólogos, biólogos, tecnólogos médicos, nutricionistas, químicos farmacéuticos, psicólogos, médicos veterinarios, trabajador social, personal técnico, personal auxiliar y otros.

² Ministerio de Salud, ESSALUD, Fuerzas Armadas y Policiales, INPE, Instituciones públicas y privadas y otros.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

Unidad III Descontaminación y escenario actual COVID-19	Tema 1: Agentes para la desinfección y procedimientos de desinfección Tema 2: Flujograma de tamizaje trabajadores de salud	Identifica las medidas de bioseguridad del proceso de traslado de pacientes para reducir la exposición a los agentes contaminantes
-------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

6.2 Créditos y horas del Curso

UNIDADES	HORAS ACADÉMICAS	CRÉDITOS
Unidad I Generalidades del traslado de pacientes	4	0.2
Unidad II Ambulancia y traslado	5	0.3
Unidad III: Descontaminación y escenario actual COVID-19	5	0.3
TOTAL	14	1

6.3 Estrategias metodológicas

UNIDAD	METODOLOGÍA / ESTRATEGIAS	RECURSOS
Unidad I Generalidades del traslado de pacientes	Estudio autónomo y evaluación en el Aula Virtual ENSAP (4 horas)	<input checked="" type="checkbox"/> Aula virtual. <input checked="" type="checkbox"/> Recursos bibliográficos digitales.
Unidad II Ambulancia y traslado	Estudio autónomo y evaluación en el Aula Virtual ENSAP (5 horas)	
Unidad III Descontaminación y escenario actual COVID-19	Estudio autónomo y evaluación en el Aula Virtual ENSAP (5 horas)	

6.4 Criterios de evaluación

Criterios generales de evaluación

1. La calificación es en escala de 0 a 20.
2. La calificación aprobatoria final mínima de toda acción de capacitación es de 12.00.
3. Una calificación final menor a 12.00 es desaprobatorio.
4. En la calificación final del curso, únicamente, a partir de la nota mínima de 12.00, toda fracción igual o mayor a 0,5 es redondeada al entero inmediato superior.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

5. El participante tiene tres (03) oportunidades para rendir el cuestionario (regular y sustitutorio), se considerará la nota mayor.
6. Se considerará la condición "No se presentó" (NSP) por inscribirse y no participar en ninguna acción de capacitación del curso.

6.5 Matriz de evaluación

UNIDAD	LOGROS DE APRENDIZAJE	TÉCNICA	INSTRUMENTO	PONDERADO
Unidad I	Reconoce los aspectos teórico-conceptuales para el traslado de pacientes	Prueba de Comprobación	Cuestionario	100%
Unidad II	Identifica las acciones específicas del traslado de pacientes para la óptima atención prehospitalaria			
Unidad III	Identifica las medidas de bioseguridad del proceso de traslado de pacientes para reducir la exposición a los agentes contaminantes			

VII. RECURSOS

7.1 Humanos:



Responsables académicos: Es la persona designada por la Escuela Nacional de Salud Pública-ENSAP que coordinan las actividades relacionadas a los aspectos académicos y administrativos del curso.

Responsable Temático: Es la persona designada, que será responsable de gestionar la elaboración de los contenidos, recursos de aprendizaje y el monitoreo del desarrollo del curso.

Responsable de las Unidades Temáticas: Son los profesionales a cargo del desarrollo de los contenidos temáticos por unidades, así como su presentación con ayudas audiovisuales, textos complementarios, lecturas seleccionadas, demostraciones, entre otros pertinentes.



Administrador de Plataforma: Es el encargado de la gestión del entorno Moodle. Tiene a cargo las bases de datos de los cursos virtuales, mecanismos de seguridad, respaldo, recuperación, rendimiento y alta disponibilidad que garanticen la continuidad de la plataforma virtual.

7.2 Medios y Materiales

- Aula virtual: Plataforma ENSAP.
- Computadoras.

VIII. CERTIFICACIÓN

- Culminada la actividad académica y aprobada el Acta de Notas, se procederá al proceso de certificación de acuerdo a la Directiva Académica vigente.
- Los participantes que han cumplido con los criterios obligatorios de evaluación, serán certificados dentro del ámbito de aplicación del Decreto Supremo N° 012-2020-SA- Decreto Supremo que establece medidas para asegurar la continuidad de las acciones de prevención, control, diagnóstico y tratamiento del coronavirus - COVID - 19.

IX. CRONOGRAMA

MES	EDICIÓN	INSCRIPCIÓN	EJECUCIÓN
Mayo	1era edición	Del 29 de abril al 2 de mayo	Del 5 al 11 de mayo
Junio	2da edición	Del 25 al 28 de mayo	Del 1 al 7 de junio

X. FUENTES DE INFORMACIÓN

Bibliografía complementaria

- Ministerio de Salud. Protocolo para la Recepción, Organización Y Distribución de los Traslados de los pacientes Confirmados o Sospechosos Sintomáticos de COVID-19.
- Ministerio de Salud. NTS N°051-MINSA/OGDN – Norma Técnica de Salud para el transporte asistido de pacientes por vía terrestre.
- Ministerio de Salud. Documento Técnico: Prevención, diagnóstico y tratamiento de personas afectadas por COVID-19 en el Perú.





SÍLABO

I. DATOS GENERALES

- 1.1 **Área académica** : Formación Continua
- 1.2 **Tipo de acción académica** : Curso
- 1.3 **Nombre** : **MANEJO DE CADÁVER POR COVID-19**
- 1.4 **Código** : **CNPA14-20**
- 1.5 **Modalidad** : No Presencial Asincrónico
- 1.6 **Número de horas** : 14 horas académicas
- 1.7 **Créditos académicos** : 1 crédito
- 1.8 **Periodo de ejecución**
- | | |
|------------------|---------------|
| Fecha de Inicio | 12/mayo/2020 |
| Fecha de Término | 09/junio/2020 |
- 1.9 **Responsable académico** : Escuela Nacional de Salud Pública
- 1.10 **Responsable temático** : Escuela Nacional de Salud Pública

II. PRESENTACIÓN

La enfermedad respiratoria aguda grave (COVID-19) producida por un nuevo coronavirus (SARS-CoV-2) fue declarada una pandemia el 11 de marzo de 2020 al haberse extendido en más de cien países del mundo de manera simultánea.

El Ministerio de Salud en atención a lo dispuesto en el **Decreto de Urgencia N° 025-2020**, dictan medidas urgentes y excepcionales destinadas a reforzar el sistema de vigilancia y respuesta sanitaria frente al COVID-19 en el territorio nacional.

En el marco de sus competencias, la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria, elaboro la Directiva Sanitaria para el manejo de cadáveres por COVID-19, con el objetivo de establecer las pautas a seguir para el manejo de cadáveres cuya causa de defunción haya sido por COVID-19, la misma que fue aprobada mediante **Resolución Ministerial N° 100-2020-MINSA** del 22 de marzo 2020.

Habiéndose declarado la Emergencia Sanitaria por el Decreto Supremo N° 008-2020-SA, es competencia de la ENSAP realizar capacitaciones de corta duración, exclusivamente vinculadas con la prevención, control, diagnóstico y tratamiento del Coronavirus, a todo el personal de salud, promotores y voluntarios del Sistema Nacional de Salud, por tal motivo la ENSAP incorporó la acción de capacitación "Manejo de cadáver por COVID-19" en la Oferta Académica 2020, en el área de Enfermedades Transmisibles de la Línea estratégica de capacitación de Salud de las Personas.





En este contexto, la Escuela Nacional de Salud Pública formuló el curso "Manejo de cadáver por COVID-19", bajo la modalidad no presencial asincrónica, en el marco de la Directiva Sanitaria vigente.

III. SUMILLA

El curso Manejo de cadáver por COVID-19, de modalidad No Presencial Asincrónico, tiene como propósito revisar las definiciones operativas y el proceso del manejo correcto del cadáver con la finalidad de contribuir a prevenir y controlar los diferentes factores de riesgo de contaminación y diseminación generados por el COVID-19 en concordancia con el marco político y normativo vigente.

IV. PERFIL DEL PARTICIPANTE

Recursos humanos en salud¹ de todo el sector salud² en el ámbito nacional.

V. LOGRO DE APRENDIZAJE

Comprende los aspectos básicos de embalaje y transferencia del cuerpo, así como del cuidado mortuario y entierro para garantizar el manejo correcto de cadáver cuya causa de defunción haya sido por COVID-19, basado en la Directiva Sanitaria vigente.

VI. PROGRAMACIÓN ACADÉMICA

6.1 Contenido temático

UNIDAD	CAMPO TEMÁTICO	LOGROS DE APRENDIZAJE
Unidad I Generalidades del manejo de cadáveres	Tema 1: Conceptos generales Tema 2: Codificación para COVID-19 en el certificado de defunción y sistema nacional de defunciones (SINADEF)	Reconoce los aspectos teórico-conceptuales para el manejo de cadáveres
Unidad II Embalaje y transferencia del cuerpo	Tema 1: Manejo del cadáver en la sala de aislamiento o Unidad de Cuidados Intensivos Tema 2: Manejo del cadáver en el mortuario del establecimiento de salud, vivienda o lugar distinto Tema 3: Manejo de cadáveres de casos sospechosos COVID-19 Tema 4: Retiro del cadáver del mortuario del establecimiento de salud, vivienda o lugar distinto Tema 5: Equipo Humanitario de Recojo de Cadáveres (EHRC)	Identifica las acciones específicas del proceso de manejo de cadáveres



¹ Médicos, enfermeros, obstetras, odontólogos, biólogos, tecnólogos médicos, nutricionistas, químicos farmacéuticos, psicólogos, médicos veterinarios, trabajador social, personal técnico, personal auxiliar y otros.

² Ministerio de Salud, ESSALUD, Fuerzas Armadas y Policiales, INPE, Instituciones públicas y privadas y otros.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

Unidad III Cuidado mortuario y entierro	Tema 1: Equipo de Protección Personal – EPP durante el manejo de cadáver Tema 2: Proceso de cuidado mortuario y entierro	Reconoce los elementos del proceso de cuidado mortuario y entierro de cadáveres
---------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------

6.2 Créditos y horas del Curso

Unidades	Horas académicas	Créditos
Unidad I Generalidades del manejo de cadáveres	4	0.2
Unidad II Embalaje y transferencia del cuerpo	5	0.3
Unidad III: Cuidado mortuario y entierro	5	0.3
TOTAL	14	1

6.3 Estrategias metodológicas

UNIDAD	METODOLOGÍA / ESTRATEGIAS	RECURSOS
Unidad I Generalidades del manejo de cadáveres	Estudio autónomo y evaluación en el Aula Virtual ENSAP (4 horas)	✓ Aula virtual. ✓ Recursos bibliográficos digitales.
Unidad II Embalaje y transferencia del cuerpo	Estudio autónomo y evaluación en el Aula Virtual ENSAP (5 horas)	
Unidad III Cuidado mortuario y entierro	Estudio autónomo y evaluación en el Aula Virtual ENSAP (5 horas)	

6.4 Criterios de evaluación

1. La calificación es en escala de 0 a 20.
2. La calificación aprobatoria final mínima de toda acción de capacitación es de 12.00.
3. Una calificación final menor a 12.00 es desaprobatorio.
4. En la calificación final del curso, únicamente, a partir de la nota mínima de 12.00, toda fracción igual o mayor a 0,5 es redondeada al entero inmediato superior.
5. El participante tiene tres (03) oportunidades para rendir el cuestionario (regular y sustitutorio), se considerará la nota mayor.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

6. Se considerará la condición "No se presentó" (NSP) por inscribirse y no participar en ninguna de las actividades de capacitación establecidas en el curso.

6.5 Matriz de evaluación

UNIDAD	LOGROS DE APRENDIZAJE	TÉCNICA	INSTRUMENTO	PONDERADO
Unidad I	Reconoce los aspectos teórico-conceptuales para el manejo de cadáveres	Prueba de Comprobación	Cuestionario	100%
Unidad II	Identifica las acciones específicas del proceso de manejo de cadáveres			
Unidad III	Reconoce los elementos del proceso de cuidado mortuario y entierro de cadáveres			

VII. RECURSOS

7.1 Humanos:



Responsables académicos: Es la persona designada por la Escuela Nacional de Salud Pública-ENSAP que coordinan las actividades relacionadas a los aspectos académicos y administrativos del curso.

Responsable temático: Es la persona designada, que será responsable de gestionar la elaboración de los contenidos, recursos de aprendizaje y el monitoreo del desarrollo del curso.

Administrador de plataforma: Es el encargado de la gestión del entorno Moodle. Tiene a cargo las bases de datos de los cursos virtuales, mecanismos de seguridad, respaldo, recuperación, rendimiento y alta disponibilidad que garanticen la continuidad de la plataforma virtual.

7.2 Medios y Materiales

- Aula virtual: Plataforma ENSAP.
- Computadoras.



VIII. CERTIFICACIÓN

- Culminada la actividad académica y aprobada el Acta de Notas, se procederá al proceso de certificación de acuerdo a la Directiva Académica vigente.
- Los participantes que han cumplido con los criterios obligatorios de evaluación, serán certificados dentro del ámbito de aplicación del Decreto Supremo N° 012-2020-SA- Decreto Supremo que establece medidas para asegurar la continuidad de las acciones de prevención, control, diagnóstico y tratamiento del coronavirus - COVID - 19.

IX. CRONOGRAMA

MES	EDICIÓN	INSCRIPCIÓN	EJECUCIÓN
Mayo	1era edición	Del 5 al 8 de mayo	Del 12 al 18 de mayo
Junio	2da edición	Del 26 al 30 de mayo	Del 03 al 09 de junio

X. FUENTES DE INFORMACIÓN

Bibliografía complementaria

- Ministerio de Salud, Directiva Sanitaria N°087-MINSA/2020/DIGESA, Directiva Sanitaria para el manejo de cadáveres por COVID-19.
- Organización Mundial de la Salud. Manejo de Cadáveres en el contexto del nuevo coronavirus (COVID-19) 2020
- Ministerio de Salud y Protección Social. Bogotá. Orientaciones para el manejo, traslado, y disposición final de cadáveres por COVID-19, marzo 2010.
- Ministerio de Sanidad de España. Procedimiento para el manejo de cadáveres de casos de COVID-19.
- Ley N°26298, Ley de Cementerios y Servicios Funerarios
- Decreto Supremo N°03-94-SA Reglamento de la Ley de Cementerios y Servicios Funerarios.





SÍLABO

I. DATOS GENERALES

- 1.1 Programa Académico** : Formación Continua.
- 1.2 Actividad Académica** : Curso.
- 1.3 Nombre** : **PREVENCIÓN, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE PERSONAS AFECTADAS POR COVID-19 EN EL PERÚ.**
- 1.4 Código** : **CNPA12-20**
- 1.5 Modalidad** : No presencial, asincrónico.
- 1.6 Número de Horas** : 20 horas académicas.
- 1.7 Créditos Académicos** : 01 crédito.
- 1.8 Periodo de ejecución** : 10 días.
- 1.9 Responsable Académico** : **Mg. Eliana Incio Incio.**
Escuela Nacional de Salud Pública
- 1.10 Responsable Temático** : **M.C. Nelly Zenaida Huamaní Huamaní.**
Dirección General de Intervenciones
Estratégicas en Salud Pública

II. PRESENTACIÓN

Los coronavirus (CoV) son una amplia familia de virus que pueden causar diversas afecciones, desde el resfriado común hasta enfermedades más graves, como ocurre con el coronavirus causante del síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS-CoV) y el que ocasiona el síndrome respiratorio agudo severo (SRAS-CoV). Un nuevo coronavirus es una nueva cepa de coronavirus que no se había encontrado antes en el ser humano.

Entre el 31 de diciembre de 2019 y el 3 de enero de 2020, se reportaron los primeros casos reportados de COVID-19, 44 pacientes, procedentes de la ciudad de Wuhan, provincia de Hubei, China, padecían una neumonía con etiología desconocida. Algunos de los pacientes eran vendedores u operadores de mercancía del Mercado de Alimentos Marinos Huanan, el cual fue cerrado el 1º de enero de 2020 para limpieza ambiental y desinfección.

Antes de culminar enero de 2020, Tailandia, Japón y la República de Corea notificaban sus primeros casos confirmados importado de COVID – 19; asimismo los primeros casos confirmados importados en las Américas fueron notificados en Estados Unidos y Canadá (el 23 y 27 de enero, respectivamente). A fines de ese mes, la Organización Mundial de la Salud declaró el brote de COVID – 19 como una Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional" (ESPI).





El 5 de marzo de 2020 se confirmó el primer caso importado de COVID – 19 en el Perú, correspondiente a un paciente varón de 25 años con infección respiratoria aguda leve con antecedente de viaje a diferentes países de Europa dentro de los últimos 14 días previos al inicio de síntomas.

El 11 de marzo, la Organización Mundial de la Salud declaró que el COVID -19 había alcanzado niveles de diseminación a nivel mundial compatibles con una pandemia. Al 20 de marzo, 234 073 casos confirmados y 9 840 muertes han sido notificados a nivel mundial, de los cuales el 77% proceden de seis países (China, Italia, Irán, España, Alemania y Francia). Veintiséis países y territorios en las Américas han notificado casos de COVID-19.

En el Perú, se tienen casos confirmados en todas las regiones del país y el gobierno en un trabajo articulado con todos los sectores viene realizando los esfuerzos para contrarrestar el avance del virus; siendo el sector salud el que lidera cada una de las acciones y decisiones que se vienen tomando. Al respecto, en los diferentes establecimientos, los profesionales de la salud vienen enfrentando la lucha contra este virus en la primera línea de acción, por lo que se requiere mantener conocimientos actualizados acerca del COVID-19.

Por lo expuesto, el Ministerio de Salud a través de la Escuela Nacional de Salud Pública en un trabajo articulado con la Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública, presentan el curso **"Prevención, diagnóstico y tratamiento de personas afectadas por COVID-19 en el Perú"**, con la finalidad de fortalecer los conocimientos acerca de las actividades vinculadas a la prevención, diagnóstico y tratamiento de personas afectados de acuerdo a los normas y documentos técnicos vigentes.

III. SUMILLA



E. INICIO I.

El presente curso es de modalidad no presencial asincrónica y tiene como propósito fortalecer conocimientos acerca de las actividades vinculadas a la prevención, diagnóstico y tratamiento de pacientes afectados de acuerdo a los normas y documentos técnicos vigentes. El contenido temático está estructurado en tres unidades: Consideraciones Generales del COVID – 19, Intervenciones Sanitarias en la Prevención y Control del COVID – 19; y Componentes de Gestión.

IV. PERFIL DEL PARTICIPANTE

Recursos humanos en salud¹ de todo el sector salud² en el ámbito nacional.

¹ Médicos, enfermeros, obstetras, odontólogos, biólogos, tecnólogos médicos, nutricionistas, químicos farmacéuticos, psicólogos, médicos veterinarios, trabajador social, personal técnico, personal auxiliar y otros.

² Ministerio de Salud, Essalud, Fuerzas Armadas y Policiales, INPE, instituciones públicas, privadas y otros.

V. LOGRO DE APRENDIZAJE

Comprende los criterios técnicos de las normas vigentes para aplicarlos en actividades que realiza y están vinculadas a la prevención, diagnóstico y tratamiento de los pacientes afectados por COVID – 19.



VI. PROGRAMACIÓN ACADÉMICA

6.1 Contenido temático

UNIDAD	CAMPO TEMÁTICO	LOGROS DE APRENDIZAJE
Unidad I Consideraciones Generales del COVID – 19.	<p>Tema 1: Aspectos Generales de la infección por COVID-19.</p> <p>Tema 2: Grupos de riesgo para el desarrollo de complicaciones graves por COVID-19.</p>	Identifica las disposiciones generales y específicas de las normas para la prevención, diagnóstico y tratamiento de personas afectadas por COVID – 19 en el Perú.
Unidad II Intervenciones Sanitarias en la Prevención y Control del COVID – 19.	<p>Tema 1: Estudios de laboratorio para la detección de infección por COVID-19.</p> <p>Tema 2: Evaluación y manejo de COVID-19 según presentación clínica y factores de riesgo.</p> <p>Tema 3: Atención de los casos COVID-19 en los servicios de salud.</p> <p>Tema 4: Seguimiento clínico de pacientes COVID-19.</p> <p>Tema 5: Atención de trabajadores y casos de COVID – 19 en poblaciones especiales.</p> <p>Tema 6: Uso de Equipos de Protección Personal.</p>	Comprende las intervenciones sanitarias en la prevención y control del COVID – 19 para brindar pacientes un adecuado tratamiento y cuidado a los pacientes afectados.
Unidad III Componentes de Gestión.	<p>Tema 1: Gestión de la información para COVID-19.</p> <p>Tema 2: Gestión de suministro de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios para COVID-19.</p>	Conoce los componentes de gestión en el marco de la prevención y control del COVID – 19 para el flujo de información y suministro de productos.





6.2 Créditos y horas del curso

UNIDAD	HORAS ACADÉMICAS	CRÉDITOS
Unidad I Consideraciones Generales del COVID – 19.	4	0.2
Unidad II Intervenciones Sanitarias en la Prevención y Control.	12	0.6
Unidad III Componentes de Gestión.	4	0.2
Total	20	1

6.3 Estrategias metodológicas

El curso "Prevención, diagnóstico y tratamiento de personas afectadas por COVID-19 en el Perú" tendrá la modalidad de no presencial, asincrónico y se desarrollará en diez (10) días.

UNIDAD	RECURSOS	METODOLOGÍA/ ESTRATEGIAS
Unidad I Consideraciones Generales del COVID – 19.	PPTs, videos, lecturas sugeridas	Autoaprendizaje: El participante deberá auto dirigir y autorregular el proceso mismo de adquisición de nuevos conocimientos a través de acciones de aprendizaje como la visualización de videos, la revisión de presentaciones en ppt y revisión de lecturas en el aula virtual.
Unidad II Intervenciones Sanitarias en la Prevención y Control.		
Unidad III Componentes de Gestión.		Autoevaluación: Estrategia de aprendizaje que permite al participante reflexionar individualmente sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje realizado.



6.4 Criterios de evaluación

1. La calificación es en escala de 0 a 20.
2. La calificación aprobatoria final mínima de la acción de capacitación es de 12.00.
3. Una calificación final menor a 12.00 es desaprobatorio
4. En la calificación final del curso, únicamente, a partir de la nota mínima de 12.00, toda fracción igual o mayor a 0,5 es redondeada al entero inmediato superior.
5. El participante tiene tres (03) oportunidades para rendir el cuestionario, se considerará la nota mayor.



6. Se considerará la condición "No se presentó" (NSP) por inscribirse y no participar en ninguna de las actividades establecidas en el curso.

MATRIZ DE EVALUACIÓN

UNIDAD	LOGROS DE APRENDIZAJE	TÉCNICA	INSTRUMENTO	PONDERADO
Unidad I Consideraciones Generales del COVID – 19.	Identifica las disposiciones generales y específicas para la prevención, diagnóstico y tratamiento de personas afectadas por COVID – 19 en el Perú.	Prueba de comprobación	Cuestionario	100%
Unidad II Intervenciones Sanitarias en la Prevención y Control.	Identifica las Intervenciones Sanitarias en la Prevención y Control de pacientes con COVID – 19.			
Unidad III Componentes de Gestión.	Conoce los componentes de gestión en el marco de la prevención y control del COVID – 19.			

VII. RECURSOS

7.1 Humanos:

Responsable Académico: Es la persona designada por la Escuela Nacional de Salud Pública-ENSAP que coordina las actividades relacionadas a los aspectos académicos y administrativos del curso.

Responsable Temático: Es la persona designada por la institución solicitante, que será responsable de gestionar la elaboración de los contenidos, recursos de aprendizaje y el monitoreo del desarrollo del curso.

Responsable de las Unidades Temáticas: Son los profesionales a cargo del desarrollo de los contenidos temáticos por unidades, así como su presentación con ayudas audiovisuales, textos complementarios, lecturas seleccionadas, demostraciones, entre otros pertinentes.

UNIDAD	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN
Unidad I: Consideraciones Generales del COVID – 19.	M.C Víctor Alex Palacios Cabrejos	Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública - MINSA
Unidad II: Intervenciones Sanitarias en la Prevención y Control.		
Unidad III: Componentes de Gestión.		

Experto temático: Es el ponente invitado que desarrolla el contenido específico de los temas.





UNIDAD	TEMAS	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN
Unidad I: Consideraciones Generales del COVID – 19.	Tema 1: Aspectos Generales de la infección por COVID-19.	M.C. Luis Enrique Ramos Correa	Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública - MINSA
	Tema 2: Grupos de riesgo para el desarrollo de complicaciones graves por COVID-19.	M.C. Víctor Alex Palacios Cabrejos	
Unidad II: Intervenciones Sanitarias en la Prevención y Control.	Tema 1: Estudios de laboratorio para la detección de infección por COVID-19.	M.C. Víctor Alex Palacios Cabrejos	
	Tema 2: Evaluación y manejo de COVID-19 según presentación clínica y factores de riesgo.	M.C. Alcedo Nimer Jorges Melgarejo	
	Tema 3: Atención de los casos COVID-19 en los servicios de salud.	M.C. Alcedo Jorges Melgarejo	
	Tema 4: Seguimiento clínico de pacientes COVID-19.	M.C Luis Enrique Ramos Correa	
	Tema 5: Atención de trabajadores y casos de COVID – 19 en poblaciones especiales.	Ing. Víctor Manuel Murrieta Panduro	
Unidad III: Componentes de Gestión.	Tema 1: Gestión de la información para COVID-19.	M.C. Luis Andrés Tapia Monsalve	
	Tema 2: Gestión de suministro de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios para COVID-19.	Q.F Eliana Antonia Leyva Puente	



Administrador de Plataforma: Es el encargado de la gestión del entorno Moodle. Tiene a cargo las bases de datos de los cursos virtuales, mecanismos



de seguridad, respaldo, recuperación, rendimiento y alta disponibilidad que garanticen la continuidad de la plataforma virtual.

7.2 Medios y Materiales

- Aula virtual: Plataforma ENSAP.

VIII. CERTIFICACIÓN

- Culminada la actividad académica y aprobada el Acta de Notas, se procederá al proceso de certificación de acuerdo a la Directiva Académica vigente.
- Los participantes que han cumplido con los criterios obligatorios de evaluación, serán certificados, dentro del ámbito de aplicación del Decreto Supremo N° 012-2020-SA - Decreto Supremo que establece medidas para asegurar la continuidad de las acciones de prevención, control, diagnóstico y tratamiento del coronavirus - COVID-19.

IX. CRONOGRAMA

MES	EDICIÓN	INSCRIPCIÓN	EJECUCIÓN
Abril	1ra edición	Del 23 al 27	Del 30/04 al 09/05
Mayo	2da edición	Del 15 al 19	Del 22/05 al 31/05
Junio	3ra edición	Del 06 al 10	Del 13/06 al 22/06
Julio	4ta edición	Del 28 al 02	Del 05/07 al 14/07

X. FUENTES DE INFORMACION

- Documento Técnico: Prevención, Diagnóstico y Tratamiento de personas afectadas por COVID-19 en el Perú, 2020.
- Documento Técnico: Lineamientos que refuerzan el cuidado integral de salud en el primer nivel de atención en el contexto de la pandemia COVID-19, 2020.
- Directiva Administrativa que regula los procesos registros y accesos a la información para garantiza el seguimiento integral de los casos sospechosos y confirmados de COVID-19 (Sistema Integrado para COVID-19 - SICOID-19), 2020.





PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Escuela Nacional
de Salud Pública

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

SÍLABO

I. DATOS GENERALES

- 1.1 Programa Académico : Formación Continua.
- 1.2 Actividad Académica : Curso.
- 1.3 Nombre : **TELEMEDICINA EN EL ESCENARIO DE EMERGENCIA POR COVID-19.**
- 1.4 Código : **CNPA 16-20**
- 1.5 Modalidad : No presencial, asincrónico.
- 1.6 Número de Horas : 22 horas académicas.
- 1.7 Créditos Académicos : 01 crédito.
- 1.8 Periodo de ejecución : 12 días.
- 1.9 Responsable Académico : **Mg. Eliana Incio Incio.**
Escuela Nacional de Salud Pública
- 1.10 Responsable Temático : **M.C. Liliana Kau Kau.**
Directora Ejecutiva de Telemedicina
Dirección General de Telesalud, Referencia y Urgencias

II. PRESENTACIÓN

Los coronavirus (CoV) son una amplia familia de virus que pueden causar diversas afecciones, desde el resfriado común hasta enfermedades más graves, como ocurre con el coronavirus causante del síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS-CoV) y el que ocasiona el síndrome respiratorio agudo severo (SRAS-CoV). Un nuevo coronavirus es una nueva cepa de coronavirus que no se había encontrado antes en el ser humano.

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud calificó al brote de COVID-19 como una pandemia al haberse extendido en más de cien países del mundo.

En el Perú se declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la nación a consecuencia del brote del COVID-19 mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, el 15 de marzo del 2020.

La pandemia del COVID-19 conlleva cambios de estilos de vida, debido a la amenaza constante de riesgo de contagio, por lo que el estado debe responder rápidamente para no afectar la economía de nuestro país; tal es así que en el marco del proceso de modernización de la gestión pública que se basa en el modelo de





PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Escuela Nacional
de Salud Pública

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

gestión para resultados al servicio de los ciudadanos, la Política de Modernización desarrolla cinco pilares, tres ejes transversales y un proceso de gestión del cambio.

Uno de los ejes transversales para el desarrollo de la modernización de la gestión pública es el gobierno electrónico, referido al uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en los órganos de la administración pública para mejorar la información y los servicios ofrecidos a los ciudadanos, orientar la eficacia y eficiencia de la gestión pública e incrementar sustantivamente la transparencia del sector público y la participación de los ciudadanos.

El 16 de abril de 2016 se publicó la Ley N° 30421 modificada con el Decreto Legislativo N° 1303, Ley Marco de Telesalud que establece los lineamientos generales para la implementación y desarrollo de la telesalud como una estrategia de prestación de servicios de salud, a fin de mejorar sus eficiencia y calidad e incrementar su cobertura mediante el uso de tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) en el sistema nacional de salud.

En este contexto, el sector salud responde rápidamente para implementar medidas que permitan dar continuidad de las actividades en los establecimientos de salud del país a fin de garantizar la atención de salud a sus ciudadanos.

Por lo expuesto, el Ministerio de Salud a través de la Escuela Nacional de Salud Pública presentan el curso **"Telemedicina en el escenario de Emergencia por COVID-19"**, con la finalidad de fortalecer los conocimientos acerca de las directivas administrativas aprobadas sobre telegestión para la implementación y desarrollo de telesalud, implementación, desarrollo de los servicios de telemedicina, implementación y desarrollo de los servicios de teleorientación y telemonitoreo; así como el Decreto Legislativo N° 1490 que fortalece los alcances de Telesalud.

III. SUMILLA



El presente curso es de modalidad no presencial asincrónica y tiene como propósito fortalecer los conocimientos acerca de las directivas administrativas aprobadas sobre telegestión para la implementación y desarrollo de telesalud, implementación, desarrollo de los servicios de telemedicina, implementación y desarrollo de los servicios de teleorientación y telemonitoreo, así como el Decreto Legislativo N° 1490 que fortalece los alcances de Telesalud; en el marco de la emergencia por COVID – 19. El contenido temático está estructurado en tres unidades: consideraciones generales, recursos administrativos disponibles; y gestión para la implementación de telemedicina.

IV. PERFIL DEL PARTICIPANTE

Recursos humanos en salud¹ de todo el sector salud² en el ámbito nacional.

¹ Médicos, enfermeros, obstetras, odontólogos, biólogos, tecnólogos médicos, nutricionistas, químicos farmacéuticos, psicólogos, médicos veterinarios, trabajador social, personal técnico, personal auxiliar y otros.

² Ministerio de Salud, Essalud, Fuerzas Armadas y Policiales, INPE, instituciones públicas, privadas y otros.

**V. LOGRO DE APRENDIZAJE**

Comprende los criterios técnicos establecidos en las directivas administrativas aprobadas sobre telegestión para la implementación y desarrollo de telesalud, implementación, desarrollo de los servicios de telemedicina, implementación y desarrollo de los servicios de teleorientación y telemonitoreo, así como el Decreto Legislativo 1490 que fortalece los alcances de Telesalud; en el marco de la emergencia por COVID – 19.

VI. PROGRAMACIÓN ACADÉMICA**6.1 Contenido temático**

UNIDAD	CAMPO TEMÁTICO	LOGROS DE APRENDIZAJE
Unidad I Consideraciones generales.	<p>Tema 1: Red Nacional de Telesalud y Ejes de Desarrollo.</p> <p>Tema 2: Marco Normativo de la Telesalud en el Perú.</p> <p>Tema 3: Telegestión para la Implementación y desarrollo de Telesalud.</p> <p>Tema 4: Seguridad de la Información en Telemedicina.</p>	Identificar las consideraciones generales para la implementación de Telemedicina a nivel nacional.
Unidad II Recursos administrativos disponibles.	<p>Tema 1: Implementación y desarrollo del Sistema y desarrollo del Sistema Web de Telemonitoreo y Teleorientación.</p> <p>Tema 2: Fortalecimiento de la Telemedicina en el Perú en el marco del COVID19.</p> <p>Tema 3: Telemedicina y la salud materna en el marco de la emergencia sanitaria.</p> <p>Tema 4: Aplicaciones actuales de las TIC en el sector salud SCR.</p>	Identificar los criterios técnicos establecidos en los dispositivos legales para que a través de la telegestión se implemente y desarrolle la telemedicina, teleorientación y telemonitoreo.
Unidad III Gestión para la implementación de telemedicina.	<p>Tema 1: Implementación del Servicio de Telemedicina en el Primer Nivel de Atención.</p>	Conocer la organización del sector salud para la implementación de los servicios de





UNIDAD	CAMPO TEMÁTICO	LOGROS DE APRENDIZAJE
	Tema 2: Organización del sector salud para la implementación de los servicios de telemedicina.	telemedicina a nivel nacional.

6.2 Créditos y horas del curso

UNIDAD	HORAS ACADÉMICAS	CRÉDITOS
Unidad I Consideraciones generales.	8	0.4
Unidad II Recursos administrativos disponibles.	10	0.5
Unidad III Gestión para la implementación de telemedicina.	4	0.2
Total	22	1

6.3 Estrategias metodológicas

El curso "Telemedicina en el escenario de Emergencia por COVID-19" tendrá la modalidad de no presencial, asincrónico y se desarrollará en doce (12) días.

UNIDAD	RECURSOS	METODOLOGÍA/ ESTRATEGIAS
Unidad I Consideraciones generales.	PPTs, videos, lecturas sugeridas	<p>Autoaprendizaje: El participante deberá auto dirigir y autorregular el proceso mismo de adquisición de nuevos conocimientos a través de acciones de aprendizaje como la visualización de videos, la revisión de presentaciones en ppt y revisión de lecturas en el aula virtual.</p> <p>Autoevaluación: Estrategia de aprendizaje que permite al participante reflexionar individualmente sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje realizado.</p>
Unidad II Recursos administrativos disponibles.		
Unidad III Gestión para la implementación de telemedicina.		



6.4 Criterios de evaluación

1. La calificación es en escala de 0 a 20.
2. La calificación aprobatoria final mínima de la acción de capacitación es de 12.00.



3. Una calificación final menor a 12.00 es desaprobatorio
4. En la calificación final del curso, únicamente, a partir de la nota mínima de 12.00, toda fracción igual o mayor a 0,5 es redondeada al entero inmediato superior.
5. El participante tiene tres (03) oportunidades para rendir el cuestionario, se considerará la nota mayor.
6. Se considerará la condición "No se presentó" (NSP) por inscribirse y no participar en ninguna de las actividades establecidas en el curso.

MATRIZ DE EVALUACIÓN

UNIDAD	LOGROS DE APRENDIZAJE	TÉCNICA	INSTRUMENTO	PONDERADO
Unidad I Consideraciones generales.	Identificar las consideraciones generales para la implementación de Telemedicina a nivel nacional.			
Unidad II Recursos administrativos disponibles.	Identificar los criterios técnicos establecidos los dispositivos legales vigentes, para que a través de la telegestión se implemente y desarrolle la telemedicina, teleorientación y telemonitoreo.	Prueba de comprobación	Cuestionario	100%
Unidad III Gestión para la implementación de telemedicina.	Conocer la organización del sector salud para la implementación de los servicios de telemedicina a nivel nacional.			

VII. RECURSOS

7.1 Humanos:

Responsable Académico: Es la persona designada por la Escuela Nacional de Salud Pública-ENSAP que coordina las actividades relacionadas a los aspectos académicos y administrativos del curso.

Responsable Temático: Es la persona designada por la institución solicitante, que será responsable de gestionar la elaboración de los contenidos, recursos de aprendizaje y el monitoreo del desarrollo del curso.

Responsable de las Unidades Temáticas: Son los profesionales a cargo del desarrollo de los contenidos temáticos por unidades, así como su presentación con ayudas audiovisuales, textos complementarios, lecturas seleccionadas, demostraciones, entre otros pertinentes.



UNIDAD	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN
Unidad I: Consideraciones generales.	M.C. Liliana Kau Kau.	Dirección Ejecutiva de Telemedicina - Dirección General de Telesalud, Referencia y Urgencias.
Unidad II: Recursos administrativos disponibles.		
Unidad III: Gestión para la implementación de telemedicina.		

Experto temático: Es el ponente invitado que desarrolla el contenido específico de los temas.

UNIDAD	TEMAS	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN
Unidad I: Consideraciones generales.	Tema 1: Red Nacional de Telesalud y Ejes de Desarrollo.	M.C. Liliana Má Cárdenas	Dirección Ejecutiva de Telemedicina - Dirección General de Telesalud, Referencia y Urgencias.
	Tema 2: Marco Normativo de la Telesalud en el Perú.	M.C. Lily Kau Kau	
	Tema 3: Telegestión para la Implementación y desarrollo de Telesalud.	M.C. Edgard Enrique Arias Bendezú	
	Tema 4: Seguridad de la Información en Telemedicina.	Ing. Karem Paola Castillo Urday	
Unidad II: Recursos administrativos disponibles.	Tema 1: Implementación y desarrollo del Sistema Web de Telemonitoreo y Teleorientación.	Ing. Marie Alvarado	
	Tema 2: Fortalecimiento de la Telemedicina en el Perú en el Marco del COVID19.	M.C. Lily Kau Kau	





	Tema 3: Telemedicina y la salud materna en el marco de la emergencia sanitaria.	M.C. Cecilia López Artica.
	Tema 4: Aplicaciones actuales de las TIC en el sector salud SCR.	Ing. Styp Canto Rondón.
Unidad III: Gestión para la implementación de telemedicina.	Tema 1: Implementación del Servicio de Telemedicina en el Primer Nivel de Atención.	Lic. Edith B. Pariona Valer.
	Tema 2: Organización del sector salud para la implementación de los servicios de telemedicina.	M.C. Y. Irina Reyes Torrejón.

Administrador de Plataforma: Es el encargado de la gestión del entorno Moodle. Tiene a cargo las bases de datos de los cursos virtuales, mecanismos de seguridad, respaldo, recuperación, rendimiento y alta disponibilidad que garanticen la continuidad de la plataforma virtual.

7.2 Medios y Materiales

- Aula virtual: Plataforma ENSAP.

VIII. CERTIFICACIÓN

- Culminada la actividad académica y aprobada el Acta de Notas, se procederá al proceso de certificación de acuerdo a la Directiva Académica vigente.
- Los participantes que han cumplido con los criterios obligatorios de evaluación, serán certificados, dentro del ámbito de aplicación del Decreto Supremo N° 012-2020-SA - Decreto Supremo que establece medidas para asegurar la continuidad de las acciones de prevención, control, diagnóstico y tratamiento del coronavirus - COVID-19.

IX. CRONOGRAMA

MES	EDICIÓN	INSCRIPCIÓN	EJECUCIÓN
Mayo	1ra edición	Del 13/05 al 17/05	Del 25/05 al 05/06
Junio	2da edición	Del 07/06 al 11/06	Del 14/06 al 25/06
Julio	3ra edición	Del 29/06 al 03/07	Del 06/07 al 17/07

X. FUENTES DE INFORMACION

Bibliografía obligatoria



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Escuela Nacional
de Salud Pública

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

- Ley N° 3042, Ley Marco de Telesalud, 2016.
- Decreto Legislativo N° 1490 "Decreto legislativo que fortalece los alcances de la Telesalud", 2020.
- DS N° 003-2019-SA, Reglamento de la Ley N° 30421, Ley marco de Telesalud y sus modificatorias.
- Directiva de Telegestión para la implementación y desarrollo de Telesalud, 2020.
- Directiva para la implementación y desarrollo de los servidores de telemedicina síncrona y asíncrona, 2020.
- Directiva Administrativa para la Implementación y Desarrollo de los Servicios de Teleorientación y Telemonitoreo, 2020.

